



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 16 de marzo de 2011

Señores Accionistas y Directores

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guido Licci P.
RUT: 9.473.234-4



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
ACTIVOS CORRIENTES		M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	8	9.708.565	1.335.277	1.095.035
Otros activos financieros, corrientes	7 - 10	35.025.817	28.479.089	38.383.635
Otros activos no financieros, corrientes		332.530	244.246	925.510
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	24.917.930	18.207.233	27.055.512
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	11	37.681	119.328	25.319
Inventarios		994.179	1.111.613	781.439
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		71.016.702	49.496.786	68.266.450
Activos corrientes totales		71.016.702	49.496.786	68.266.450
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 10	222.048.048	227.004.849	236.161.653
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	196.736.769	197.701.506	198.519.489
Propiedades, Planta y Equipo	14	1.012.935	1.086.670	1.110.060
Activos por impuestos diferidos	15	60.347.662	63.484.681	68.358.977
Total de activos no corrientes		480.145.414	489.277.706	504.150.179
Total de Activos		551.162.116	538.774.492	572.416.629

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

PASIVOS Y PATRIMONIO

	Nota	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
PASIVOS CORRIENTES		M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	16	4.912.359	4.812.627	4.885.237
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar, corrientes	17	1.520.801	2.221.337	1.932.029
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	18	2.453.777	2.570.790	8.688.676
Otras provisiones, corrientes	19	553.960	307.677	624.624
Pasivos por Impuestos, corrientes	12	244.844	193.164	66.651
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados, corrientes	19	221.973	202.794	181.818
Otros pasivos no financieros, corrientes	20	1.817.541	971.863	837.355
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		11.725.255	11.280.252	17.216.390
Pasivos corrientes totales		11.725.255	11.280.252	17.216.390

PASIVOS NO CORRIENTES

Otros pasivos financieros, no corrientes	16	222.586.548	233.920.182	245.830.221
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	18	102.046.069	104.565.911	138.360.338
Otras provisiones, no corrientes	19	2.275.046	1.967.369	1.342.745
Pasivo por impuestos diferidos	15	74.192.857	72.632.389	73.503.236
Otros pasivos no financieros, no corrientes	20	9.743.736	10.051.198	11.152.048
Total de Pasivos no corrientes		410.844.256	423.137.049	470.188.588
Total Pasivos		422.569.511	434.417.301	487.404.978

PATRIMONIO

Capital emitido	21	58.859.766	58.859.766	60.245.410
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	69.732.839	45.497.425	24.766.241
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		128.592.605	104.357.191	85.011.651
Patrimonio total		128.592.605	104.357.191	85.011.651
Total de Patrimonio y pasivos		551.162.116	538.774.492	572.416.629

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	31-12-2010	31-12-2009
GANANCIA (PÉRDIDA)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	35.365.992	29.652.423
Gastos por beneficios a los empleados		(3.133.290)	(3.112.478)
Gasto por depreciación y amortización		(1.257.169)	(1.124.304)
Otros gastos, por naturaleza	25	(6.861.911)	(7.504.887)
Ingresos financieros	26	23.262.695	18.694.521
Costos financieros	27	(15.779.747)	(15.362.361)
Diferencias de cambio	29	(3.868)	(35.554)
Resultados por unidades de reajuste	30	(2.668.497)	3.527.272

Ganancia (pérdida), antes de impuestos		28.924.205	24.734.632
--	--	------------	------------

Gasto por impuestos a las ganancias	28	(4.688.791)	(4.003.448)
-------------------------------------	----	-------------	-------------

Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		24.235.414	20.731.184
--	--	------------	------------

Ganancia (pérdida)		24.235.414	20.731.184
--------------------	--	------------	------------

GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A

Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		24.235.414	20.731.184
--	--	------------	------------

Ganancia (pérdida)		24.235.414	20.731.184
--------------------	--	------------	------------

GANANCIAS POR ACCIÓN

Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		475,204	406,494

Ganancia (pérdida) por acción básica		475,204	406,494
--------------------------------------	--	---------	---------

Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		475,204	406,494

Ganancias (pérdida) diluida por acción		475,204	406,494
--	--	---------	---------

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Ganancia (pérdida)		24.235.414	20.731.184
--------------------	--	------------	------------

Resultado integral		24.235.414	20.731.184
--------------------	--	------------	------------

RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A

Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		24.235.414	20.731.184
---	--	------------	------------

Resultado integral		24.235.414	20.731.184
--------------------	--	------------	------------

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	31-12-2010	31-12-2009
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	M\$	M\$
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	58.345.100	51.792.221
Otros cobros por actividades de operación	91.979	53.130
CLASES DE PAGOS		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(13.681.143)	(10.932.567)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(2.854.840)	(2.767.835)
Otros pagos por actividades de operación	(1.876.761)	(1.912.701)
Intereses pagados	(11.718.553)	(11.032.069)
Intereses recibidos	744.904	765.680
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(13.811)	(5.232)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	29.036.875	25.960.627
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	7.225.883	61.079.766
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(10.194.844)	(37.127.860)
Compras de propiedades, planta y equipo	(167.352)	(151.722)
Importes procedentes de activos a largo plazo	5.630.670	485.114
Compras de otros activos a largo plazo	(2.021.556)	(2.541.840)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	472.801	21.743.458
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos de entidades relacionadas	0	187.164
Pagos de préstamos	(56.617)	0
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(10.527.847)	(43.208.327)
Intereses pagados	(10.571.913)	(4.453.221)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(21.156.377)	(47.474.384)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	8.353.299	229.701
EFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	19.989	10.541
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	8.373.288	240.242
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.335.277	1.095.035
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	9.708.565	1.335.277

ESTADO DE CAMBIOS

EN EL PATRIMONIO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PERÍODO ACTUAL	Patrimonio atribuible			
	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	a los propietarios de la controladora	Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2010	58.859.766	45.497.425	104.357.191	104.357.191
Saldo Inicial Reexpresado	58.859.766	45.497.425	104.357.191	104.357.191
Cambios en el Patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	0	24.235.414	24.235.414	24.235.414
Resultado integral	0	24.235.414	24.235.414	24.235.414
Total de cambios en patrimonio	0	24.235.414	24.235.414	24.235.414
Saldo Final Período Actual 31/12/2010	58.859.766	69.732.839	128.592.605	128.592.605
PERÍODO ANTERIOR				
PERÍODO ANTERIOR	Patrimonio atribuible			
	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	a los propietarios de la controladora	Total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2009	60.245.410	24.766.241	85.011.651	85.011.651
Saldo Inicial Reexpresado	60.245.410	24.766.241	85.011.651	85.011.651
Cambios en el Patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	0	20.731.184	20.731.184	20.731.184
Resultado integral	0	20.731.184	20.731.184	20.731.184
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(1.385.644)	0	(1.385.644)	(1.385.644)
Total de cambios en patrimonio	(1.385.644)	20.731.184	19.345.540	19.345.540
Saldo Final Período Anterior 31/12/2009	58.859.766	45.497.425	104.357.191	104.357.191

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 21 de marzo de 2006. Con fecha 24 de mayo de 2006 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 938, por lo tanto se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Sistema Oriente Poniente.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos (M\$ 51.000.000), que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias (51.000), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. El monto correspondiente a la revalorización del capital al 31 de diciembre de 2009 es por M\$ 7.859.766, el cual conformó el capital emitido bajo la normativa nacional respecto a la ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 21 de junio de 2006, Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A. ("Nueva Costanera" o la "Sociedad" la cual posteriormente cambió su denominación social por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.), compañía controlada por Autopista do Pacífico e indirectamente por las sociedades italianas Atlantia S.p.A., Società Iniziative Autostradali e Servizi - Sias S.p.A. y Mediobanca - Banca di Crédito Finanziario S.p.A., adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ("Costanera Norte"), las cuales le fueron transferidas por Impregilo International Infrastructures N.V., Empresa Constructora Fe Grande S.A. y Empresa Constructora Tecsa S.A., en su calidad de únicos accionistas de Costanera Norte a tal fecha, de conformidad con los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de junio de 2006 entre Nueva Costanera, como compradora, y los mencionados accionistas de Costanera Norte, como vendedores.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., se regulan por el Estatuto Social.

El objetivo de la sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 1° de enero y al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan comparados al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

La administración de la Sociedad declara que estos Estados Financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la SVS, en la Sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2011.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIC, NIIF e IAS (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2010 y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan en estos Estados Financieros.

a) Bases de preparación

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ha preparado sus Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). La fecha de adopción a estas normas es el 1 de enero de 2010 y por ello los efectos de transición se presentan el 01 de enero de 2009.

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. al 31 de diciembre de 2009, que han sido emitidos por la Sociedad, con fecha 23 de febrero de 2010, fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.

En la presente preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que vigentes y son aplicados en la Sociedad para preparar sus Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010, que representa la primera adopción integral, explícita y sin restricciones de las normas internacionales.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En Nota 5 a estos estados financieros se revelan las áreas en que aplica un mayor grado de juicio o complejidad, hipótesis y estimaciones.

b) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente".

c) Transacciones en moneda extranjera

(1) Moneda de presentación y moneda funcional.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. se presentan en pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(2) Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

d) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipo comprenden principalmente vehículos y maquinarias. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes en caso de Haber.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas:

Concepto	Vida útil
Maquinaria	10,0 años
Vehículos	7,0 años
Mobiliario, accesorios y equipo	3,0 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.g).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

e) Activos intangibles

(1) Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

(2) Sub-concesiones de Distribuciones de Gasolina y Telecomunicaciones.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte ha identificado y valorizado como activos intangibles, los contratos de sub-concesión con COPEC y TELSITE, las cuales surgieron de la combinación de negocios en la fecha de adquisición de 21 junio de 2006.

El reconocimiento inicial se realizó en función del Método de Flujos Descontados, para los cuales se tomó como mensualidades los pagos en cuotas de ambas sub-concesiones. En el caso de COPEC, se descontó los flujos referentes a las estaciones de servicio efectivamente instaladas y además el pago por el derecho de exclusividad para explotar este servicio sólo en el eje denominado Costanera Norte en el tramo comprendido entre el Puente La Dehesa y la Ruta 68. Para el caso de TELSITE se utilizó los flujos relacionados a la mantención de operadores, por la explotación de multiducto en tramos específicos de la autopista.

La tasa utilizada para el descuento de flujos fue el costo promedio ponderado de capital WACC, estimado en un 6,8%.

Todo lo anterior es reconocido como el costo inicial del intangible sub-concesión COPEC-TELSITE y que es su valor justo a la fecha de adquisición, ya que, dicho importe representa las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la sociedad.

Además, cumple con los dos requisitos para su reconocimiento, ya que, es separable del goodwill y tal como lo señala la NIC 38, existe la probabilidad de que los flujos futuros lleguen a la empresa, y que el costo del activo pueda ser medido fiablemente, debido a que, surge de un derecho legal y contractual.

Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta es determinada según el método del ingreso: en primer lugar, para cada período, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese período y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de concesión. El factor así calculado se aplica sobre el rubro que se amortiza para determinar el monto correspondiente al período en cuestión.

f) **Costos por intereses**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

g) **Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

h) **Activos financieros**

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, son definidos como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron dichos instrumentos financieros.

Las inversiones se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción para todos los activos financieros no controlados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(1) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(2) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento del instrumento.

(3) **Préstamos y cuentas a cobrar.**

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado financiero que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

i) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de las estadísticas de recuperabilidad histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber en el estado de resultados.

j) **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

k) **Inventarios**

Las existencias se presentan al menor valor entre su costo de adquisición y su valor neto de realización, en función del método de costo medio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios, menos los gastos de distribución y venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión por el diferencial del valor.

l) **Acuerdo de concesión**

La concesión de la autopista Costanera Norte se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos:

(1) **Cuenta por Cobrar.**

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados) , descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquellas cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

(2) **Intangible.**

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición inicial del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados. Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta es determinada según el método del ingreso, pero considerando que se está reconociendo los movimientos relacionados con el Activo Financiero de la Concesión: en primer lugar, para cada ejercicio, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese ejercicio y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de concesión hasta el año 2033. Para ambos valores, se utiliza los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados para ese ejercicio. El factor así calculado se aplica sobre el rubro que se amortiza para determinar el monto correspondiente al ejercicio en cuestión.

m) **Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

n) **Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

o) **Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

(1) **Impuesto a la renta.**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre, y los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

(2) **Impuesto diferido.**

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los valores tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros están disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

p) **Provisiones**

Las provisiones se registran según NIC 37, en consecuencia para reconocer una provisión la empresa considera que se cumplen las siguientes condiciones:

(1) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (2) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (3) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo del pasivo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación al momento de cierre del desembolso futuro, la sociedad considera y conjuntamente analiza que cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registra al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

q) **Reconocimiento de ingresos ordinarios**
(1) Ingresos por actividades ordinarias.
Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos involucrados con la imputación de peajes a través del uso por el transito dentro de la carretera concesionada. La Sociedad incluye la amortización correspondiente al activo financiero respecto a los ingresos proyectados por el modelo de los ingresos por peajes dentro del espacio concesionado.
(2) Ingresos financieros.
Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que para el caso del activo financiero es la tasa estipulada en las bases de licitación.

La Sociedad aplica el modelo mixto dispuesto en la CINIIF 12, por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del acuerdo de concesión, los cuales están representados por los ingresos mínimos garantizados según el acuerdo de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

Del mismo modo, en este rubro la Sociedad reconoce aquellos ingresos por concepto de recaudación de peajes en exceso por sobre los Ingresos Mínimos Garantizados señalados en el párrafo anterior.

r) **Distribución de dividendos**
En relación a los ajustes de primera aplicación de las normas IFRS, la sociedad determinó que sus efectos generaron un saldo acreedor, es decir, un incremento en las utilidades acumuladas. El Directorio propondrá a la Junta de Accionistas que tales montos pasen a constituir el saldo de las utilidades acumuladas de la sociedad. Por lo tanto, la sociedad no realizará ningún ajuste a su utilidad líquida distribuible producto de la aplicación de las normas IFRS.

Asimismo, respecto del cálculo periódico de la utilidad líquida distribuible, la política es no aplicar ajustes a las “Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora”.

Respecto de los resultados del ejercicio 2010 no se realizará pagos de dividendos, de acuerdo a los contratos de financiamiento vigentes.

s) **Medio ambiente**
En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

t) **Gastos en publicidad**
Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

u) **Gastos por seguros de bienes y servicios**
Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al ejercicio de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a rembolsar por la compañía de seguros en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

v) **Ganancias por Acción**
Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

w) **Capital emitido**
Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

NOTA 3 - TRANSICIÓN A LAS NIIF

a) **Base de la transición a las NIIF**

Aplicación de NIIF 1
Los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La entidad ha aplicado la NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la Sociedad es el 1 de enero de 2009, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2010.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
(1) Combinaciones de negocio.
La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se re expresen, es decir, NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.
Esta exención no fue aplicada, por lo tanto, se re expresó la combinación de negocios a la fecha de adquisición del 21 de junio de 2006, momento en el cual se registraron todos los activos y pasivos identificables a su valor justo de dicha fecha como parte del proceso de transición a NIIF.

(2) Valor razonable o revalorización como costo atribuible.
La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo, propiedad de inversión o activo intangible a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente a la fecha de transición a IFRS.

La Sociedad optará por aplicar el método de costo histórico inicial sin corrección monetaria previo a la fecha de transición de IFRS.

(3) Concesiones de servicios.
La exención permite reestablecer para los activos concesionados el ejercicio comparativo anterior salvo que sea impracticable, en cuyo caso se deberá: I) utilizar los valores contables según principios de contabilidad previos para el comparativo y II) efectuar test de deterioro al inicio del período corriente.

Esta exención ha sido aplicada por la Sociedad, por lo que se presentan en forma comparativa los efectos originados de la aplicación de CINIIF 12.

b) **Conciliación entre NIIF y Principios contables chilenos**
Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

(1) Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009.
(2) Conciliación del estado de resultados del ejercicio 2009.
(3) Estado de flujo de efectivo.

(1) Conciliación del patrimonio neto:

Conciliación del Patrimonio Neto	Nota	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Total patrimonio neto según PCGA Chile		66.585.557	61.777.426
Eliminación corrección monetaria activos	(a)	(385.047)	(471.913)
Aplicación de CINIIF 12 acuerdo de concesiones modelo mixto	(b)	83.272.991	70.562.142
Ajuste tasa efectiva de obligaciones con el público	(c)	(21.227.177)	(23.407.427)
Incorporación de intangibles identificado en combinación de negocios	(d)	2.244.738	2.276.475
Efecto valor actual provisión mantenimiento mayor	(e)	2.777.757	2.229.330
Activos por seguros diferidos emisión de bonos no identificados en combinación de negocios	(f)	(21.169.893)	(23.185.576)
Impuesto diferidos netos	(g)	(7.734.068)	(4.759.383)
Otros ajustes menores		(7.667)	(9.423)
Total patrimonio neto según NIIF		104.357.191	85.011.651

(a) Se elimina corrección monetaria de activos no monetarios (existencias, activo fijo no concesionado) la cual no califica bajo NIIF en el proceso de transición.
(b) La concesión de la autopista Costanera Norte se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad planta y equipo del operador. Lo anterior, en conjunto con la exención no aplicada de combinación de negocios, se tradujo que la sociedad registró sobre la base de los valores justos determinados a la fecha de adquisición (21 de junio de 2006) un activo financiero por cobrar y un intangible asociado bajo CINIIF12, en razón a las características del contrato de concesión que mantiene con el gobierno de Chile.
(c) Corresponde a la valorización de las obligaciones mantenidas con el público (bonos) que sobre la base de la reestructuración de la combinación de negocios al 21 de junio de 2006 se registran a su valor justo.
(d) Derivado de la combinación de negocios ocurrida el 21 de junio de 2006 se identificaron ciertos activos intangibles sobre los cuales la Sociedad mantiene el control de los beneficios económicos futuros que estos generan, que bajo PCGA Chile no eran reconocidos.
(e) Bajo NIC 37 las provisiones de largo plazo cuyo efecto del valor del dinero en el tiempo es material se deben registrar a su valor actual, situación que no era contemplada bajo PCGA Chile.
(f) Bajo PCGA Chile la Sociedad difería los conceptos de gastos asociados a la emisión del bono (seguros y descuento), lo cual para efectos de IFRS deben ser contemplados dentro de la valorización a tasa efectiva. Por tal razón al momento de la determinación del valor justo de los activos y pasivos de la combinación de negocios esta partida debe ser eliminada.
(g) La diferencia entre PCGA Chile y las NIIF a la fecha de la transición, generaron diferencias temporales que significaron el registro de impuestos diferidos contra resultados acumulados.

(2) Conciliación del estado de resultados:

Conciliación del Estado de Resultados

Nota
Resultados
Acumulados
01-01-2009
al 31-12-2009
M\$

Total resultado ejercicio según principios contables Chilenos		6.229.012
Reserva corrección monetaria PCGA Chilenos	(a)	8.676.030
Reconoce amortización intangible	(b)	(822.749)
Ajuste de ingresos de explotación y financieros	(c)	(2.820.054)
Ajuste de gastos financieros	(d)	3.662.666
Reserva depreciación propiedad, planta y equipos	(e)	8.919.357
Reserva amortización menor valor de inversiones	(f)	5.167.236
Reconoce diferencias de cambio	(g)	(5.402.128)
Otros menores		96.499
Ajuste impuestos diferidos	(h)	(2.974.685)

Total resultado neto según NIIF20.731.184

- (a) Reverso de corrección monetaria según PCGA chilenos: NIIF sólo permite mantener procesos de actualización de saldos a los estados financieros en aquellos países que se encuentren dentro la calificación de economías hiperinflacionarias. Según las condiciones económicas imperantes en Chile y en particular considerando la baja inflación anual, en ningún caso puede ser calificado bajo NIIF a Chile bajo esta condición.
- (b) Amortización de intangible: Corresponde al reconocimiento de la amortización referente al nuevo activo intangible registrado de acuerdo a la aplicación del modelo CINIIF 12, el cual surge del acuerdo de concesión en la medida que la Sociedad mantenga el derecho a cobrar a los usuarios, por el uso de la infraestructura.
- (c) Ajuste de ingresos de explotación y financieros: Corresponde a los efectos en resultados, generados por el reconocimiento del activo financiero bajo la aplicación del modelo CINIIF 12 establecido por la Sociedad.
- (d) Ajuste de gastos financieros: Corresponde principalmente al efecto en resultados del cambio en la tasa utilizada para el cálculo de los pasivos financieros en consideración a la aplicación de tasa efectiva para este tipo de instrumentos bajo NIIF.
- (e) Reverso de depreciación propiedad, plantas y equipos: Corresponde a la eliminación de los efectos por depreciación de la autopista, en consideración a la implementación de CINIIF 12.
- (f) Reversa amortización menor valor de inversiones: Corresponde a los efectos en resultados, generados por la eliminación del menor valor de inversiones bajo PCGA Chilenos y por ende de su amortización de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado por la Sociedad.
- (g) Reconoce diferencias de cambio: Corresponde a los efectos del nuevo activo financiero determinado bajo el modelo CINIIF 12 el cual se encuentra expresado en unidades reajustables.
- (h) Ajuste de impuestos diferidos: Corresponde a la variación en los impuestos diferidos en relación al tratamiento de nuevos activos y pasivos financieros determinados bajo NIIF.

(3) Estado de Flujo de Efectivo:

Bajo PCGA Chilenas y las NIIF, el efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, por lo tanto, no existen diferencias en el saldo final de efectivo y efectivo equivalente presentado bajo IFRS.

NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Tesorería dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con el Garante de la Obligación con el Público define las Inversiones Permitidas y la Sociedad sigue esos lineamientos.

(1) Exposición a riesgos de mercado.

Exposición a variaciones en los tipos de interés.

En su gestión del riesgo de tipo de interés y considerando la características del negocio, la Sociedad ha estructurado un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa fija. La elección de la tasa fija viene dada por las condiciones de mercado en el momento de la emisión, fecha en que no estaban disponibles endeudamientos en tasa variable a los plazos alcanzados, y a la conveniencia de contar con flujos de pago invariables en UF, de modo de calzar los flujos con los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión, los cuales son también fijos.

Por lo que respecta a la financiación de proyectos de infraestructuras, los financiadores establecen, al estudiar cada uno de ellos, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tipo de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda con referencia variable. De este modo, se evitan potenciales modificaciones a la rentabilidad esperada del proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se intentan financiar mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(2) Exposición a riesgo de crédito.

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo),
- Activos financieros a largo plazo
- Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones financieras de la Sociedad, ésta efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad. Este establece dos grupos de inversiones:

(a) Inversiones referentes a los fondos disponibles en las cuentas de reserva que el financiamiento exige, y que son la mayor parte de los fondos que tiene la Sociedad, y

(b) Inversiones referentes a los fondos de libre disposición, disponibles para la operación y mantención de la autopista, que provienen de la liberación mensual de fondos desde las cuentas de recaudación a la cuenta de libre disponibilidad, de acuerdo a lo previsto en el presupuesto anual de operación y mantenimiento, aprobado por los tenedores de Bonos.

Las inversiones permitidas están limitadas a instrumentos del más bajo riesgo crediticio, entre los cuales está permitido realizar pactos en que el subyacente esté compuesto por instrumentos emitidos por el Estado, depósitos a plazo en bancos para los cuales hay límite de clasificación de riesgo o fondos mutuos de alta liquidez, específicamente aprobados por el Agente de Garantías.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales la Sociedad sólo cuenta con herramientas disuasivas para dismunir el riesgo crediticio, toda vez que por tratarse de la administración de un bien de uso público no está legalmente facultada a impedirlo ni tampoco físicamente es posible restringir el uso de la autopista a quienes sean malos pagadores o simplemente infractores. Sólo se puede realizar gestiones posteriores, las cuales tienen por objeto recaudar la mayor parte posible de los importes adeudados por los usuarios a la Sociedad. Entre dichas gestiones, se encuentra una serie de iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios, la contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobro y las acciones legales pertinentes respecto de aquellas deudas que se mantengan en el tiempo, de acuerdo a criterios fijados por la Administración de la Sociedad y las facultades que establecen la Ley de Concesiones en su artículo 42 que permite perseguir el pago evadido y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 114 de la ley de transito y la facultad de la Sociedad Concesionaria de inhabilitar el TAG a aquellos usuarios que no cumplan con su pagos de forma tal que automáticamente infringen el citado artículo de la ley de Tránsito.

En relación a las cuentas a cobrar a largo plazo se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden principalmente a entidades públicas específicamente el Ministerio de Obras Públicas de Chile.

Respecto al riesgo de los activos financieros a largo plazo, éstos corresponden al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados por los períodos futuros (2005 – 2024). La administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y se trata de un derecho que la Concesionaria sólo ejercerá cuando sus ingresos por peajes al final de un año cualquiera se encuentren por debajo de los ingresos mínimos garantizados para ese año en particular. Lo anterior no parece probable ya que los ingresos actuales por peajes anuales son ya mayores que el mayor de los Ingresos Mínimos Garantizados de todos los años.

En Nota 7.b), se expone la calidad crediticia de los activos financieros.

(c) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez de la Sociedad.

Los contratos de financiamiento establecen la mantención de cuentas de reserva con fines específicos, que incluyen el servicio de la deuda, los gastos de operación y mantenimiento y los egresos vinculados con la mantención extraordinaria. Estas aseguran la capacidad para enfrentar los ciclos adversos. Por otra parte, los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión son suficientes para realizar todos los pagos del servicio de los bonos y de los gastos de operación y mantenimiento. En consecuencia, es posible que un ciclo adverso incremente los niveles de incobrabilidad o disminuyan los ingresos por peajes en la autopista, pero para esos casos la Sociedad cuenta con fondos suficientes para honrar todas sus obligaciones tanto respecto de las deudas como del Contrato de Concesión.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a tres pilares:

- Gestión pormenorizada del Capital Circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de clientes.
- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimiento del Bono incluyendo capital e intereses a su madurez los cuales se encuentran clasificados como otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Concepto	Total flujo contractual	Dentro de 1 año	Mayor a 1 año hasta 2 años	Mayor a 3 años hasta 5 años	Mayor a 5 años
Obligaciones financieras (Bonos)	313.535.198	15.978.111	33.491.041	37.896.777	226.169.269
Distribución respecto a la obligación	100%	5,10%	10,68%	12,09%	72,14%

b) Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo por lo tanto al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y financiado su crecimiento en la generación interna de flujo de caja en los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Sociedad.

La Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, después de un adecuado estudio de costo beneficio de las mismas, sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero.

La razón de endeudamiento presenta una relación respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2010 de 3,29 contra un 4,16 para el año 2009, producto de la disminución de las deudas con acreedores por seguro bono (Ambac) y obligaciones con el público.

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores.

a) Estimaciones y juicios contables importantes

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, debieran igualar a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios importantes en los activos y pasivos:

(1) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de interés correspondiente a las tasas de los Bonos del Banco Central en UF (BCU). La tasa anterior se escoge en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

El resumen de tasas y períodos utilizados se presenta a continuación:

Elemento autopista	Tasa Bonos Banco Central en UF	Períodos (años)
Road Site - Sistema Central	3,10	11
Pavimentos Recapado Superficial	2,81	8
Pavimentos Recapado Profundo	3,10	16
Elementos de Seguridad Vial	2,81	4
Estructuras y Puentes	3,10	11

(2) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

(3) Estimación de tráfico

Estimaciones de Tráfico: Las proyecciones de tráfico, en particular en un sistema de autopistas urbanas, tienen un nivel de incertidumbre alto. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron con asistencia de consultores independientes. Por otra parte la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados mitigando este factor de riesgo. El proyecto se comporto con gran solidez durante los años de operación.

El riesgo tarifario: Este se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las Bases de Licitación que establecen el reajuste por IPC y un crecimiento real de las tarifas de un 3,5% anual por sobre el IPC.

b) Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 31, que puedan afectar materialmente el curso de sus negocios.

NOTA 6 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Los siguientes pronunciamientos contables tuvieron aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:

A partir del 1 enero de 2010 entraron en vigencia nuevos pronunciamientos emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), los cuales para Sociedad Concesionaria Costanera Norte no han tenido efectos:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha
NIIF 3R	Combinaciones de negocios	01-07-2009
Enmienda a la NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	01-07-2009
CINIIF 17	Distribución de activos no monetarios a los dueños	01-01-2010
Mejoramiento de las NIIF	Modificaciones particulares	01-01-2010
Enmienda a la NIC 29	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	01-01-2010
Enmienda a la NIIF 2	Pagos basados en acciones	01-01-2010

El resto de los criterios contables aplicados en 2010 no han variado respecto a los utilizados en 2009.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-01-2013
CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	01-07-2010
Enmienda CINIIF 14	Activos para beneficios definidos	01-01-2011
Enmienda NIC 24	Revelaciones de partes relacionadas	01-01-2011
Enmienda NIC 32	Clasificación de derechos de emisión	01-02-2010
Mejoramiento de las NIIF	Modificaciones particulares	01-01-2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Efectivo, Equivalente al Efectivo, Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2010	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	342.763	9.365.802	9.708.565
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	24.917.930	0	24.917.930
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	37.681	0	37.681
Otros activos financieros, corrientes	22.159.647	0	12.866.170	35.025.817
Otros activos financieros, no corrientes	4.921.811	0	217.126.237	222.048.048
Total	27.081.458	25.298.374	239.358.209	291.738.041
Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes		Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2010		M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes		0	1.520.801	1.520.801
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes		0	2.453.777	2.453.777
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes		0	102.046.069	102.046.069
Otros pasivos financieros, corrientes		4.912.359	0	4.912.359
Otros pasivos financieros, no corrientes		222.586.548	0	222.586.548
Total		227.498.907	106.020.647	333.519.554

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Efectivo, Equivalente al Efectivo, Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total	
31 de diciembre de 2009	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	246.360	1.088.917	1.335.277	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	18.207.233	0	18.207.233	
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	119.328	0	119.328	
Otros activos financieros, corrientes	14.199.747	0	14.279.342	28.479.089	
Otros activos financieros, no corrientes	5.527.160	0	221.477.689	227.004.849	
Total	19.726.907	18.572.921	236.845.948	275.145.776	

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total	
31 de diciembre de 2009	M\$	M\$	M\$	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	2.221.337	2.221.337	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	2.570.790	2.570.790	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	104.565.911	104.565.911	
Otros pasivos financieros, corrientes	4.812.627	0	4.812.627	
Otros pasivos financieros, no corrientes	233.920.182	0	233.920.182	
Total	238.732.809	109.358.038	348.090.847	

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Efectivo, Equivalente al Efectivo, Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total	
01 de enero de 2009	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	308.163	786.872	1.095.035	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	27.055.512	0	27.055.512	
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	25.319	0	25.319	
Otros activos financieros, corrientes	13.895.135	0	24.488.500	38.383.635	
Otros activos financieros, no corrientes	11.118.346	0	225.043.307	236.161.653	
Total	25.013.481	27.388.994	250.318.679	302.721.154	

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total	
01 de enero de 2009	M\$	M\$	M\$	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	1.932.029	1.932.029	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	8.688.676	8.688.676	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	138.360.338	138.360.338	
Otros pasivos financieros, corrientes	4.885.237	0	4.885.237	
Otros pasivos financieros, no corrientes	245.830.221	0	245.830.221	
Total	250.715.458	148.981.043	399.696.501	

b) Calidad crediticia de activos financieros

Dentro de los Activos Financieros que tiene la Sociedad los mismos se pueden clasificar principalmente en tres grandes grupos i) Créditos Comerciales con Clientes los cuales para medir su grado de riesgo se clasifican por antigüedad de la deuda y además se efectúan provisiones por incobrabilidad, ii) Créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) estos a su vez se dividen en aquellos de pago efectivo que consisten entre otros en Resoluciones Irrevocables de pago emitidas por la Dirección General de Obras Públicas que la Sociedad mantiene en cartera, IVA, otros y los Activos Financieros a Valor Presente de los Ingresos Mínimos Garantizados que es el diferencial que el Estado de Chile deberá pagar en el supuesto que la recaudación de la concesionaria se encuentre por debajo de los Ingresos Mínimos Garantizados y iii) Las Inversiones Financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la NOTA 4:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009	
	M\$	M\$	M\$	
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	9.365.802	1.088.917	786.872	
Cuentas corrientes bancarias AAA	342.763	246.360	308.163	
Total	9.708.565	1.335.277	1.095.035	

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009	
	M\$	M\$	M\$	
Riesgo Soberano	10.674.112	5.916.015	17.337.940	
Sin rating crediticio	14.243.818	12.291.218	9.717.572	
Total	24.917.930	18.207.233	27.055.512	

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009	
	M\$	M\$	M\$	
Riesgo Soberano	4.819.900	3.720.328	2.882.852	
DPF clasificación Nivel 1+	22.159.647	14.199.747	13.895.135	
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	8.046.270	0	18.437.051	
Fondos Mutuos clasificación AAfm/M1	0	10.559.014	3.168.597	
Total	35.025.817	28.479.089	38.383.635	

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009	
	M\$	M\$	M\$	
Riesgo Soberano	216.129.370	215.669.794	224.729.452	
DPF clasificación nivel 1+	4.921.811	5.527.160	11.118.345	
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	996.867	0	0	
Fondos Mutuos clasificación AAfm/M1	0	5.807.895	313.856	
Total	222.048.048	227.004.849	236.161.653	

Dentro de la clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a “Sin rating crediticio” corresponden al devengamiento de peajes por tránsitos vehiculares y además a las repactaciones por reconocimiento de deudas contraídas por peajes.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Efectivo en caja	4.189	7.460	1.122
Efectivo en banco	338.574	238.900	307.041
Fondos mutuos	9.365.802	1.088.917	786.872
Total	9.708.565	1.335.277	1.095.035

Se considera para el Estado de Flujo Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos. No se consideran los sobregiros contables, pues estos son recursos ajenos y en el balance de situación estos se reclasifican como pasivo corriente.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Pesos Chilenos	9.703.523	1.329.222	1.091.459
Dólares	3.118	4.023	923
Euros	1.924	2.032	2.653
Total	9.708.565	1.335.277	1.095.035

NOTA 9 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes)	18.248.278	15.233.384	11.631.512
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales (1)	(4.679.138)	(3.440.207)	(2.546.148)
Total Deudores comerciales - neto	13.569.140	11.793.177	9.085.364
Documentos por cobrar	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Documentos por cobrar (en cartera)	1.024.568	770.961	610.887
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de documentos por cobrar (1)	(359.326)	(292.535)	0
Documentos por cobrar al MOP (2)	10.674.112	5.916.015	17.337.940
Total Documentos por cobrar - neto	11.339.354	6.394.441	17.948.827
Deudores varios	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	9.436	19.615	21.321
Total Deudores varios - neto	9.436	19.615	21.321
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	24.917.930	18.207.233	27.055.512

No hay partidas clasificadas como no corrientes desde la fecha de balance.

- (1) El efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales por peajes, se encuentra deduciendo los ingresos ordinarios (ver Nota 24).
- (2) Corresponde al avance de trabajos ejecutados y/o al reconocimiento de pérdida de ingresos, para los cuales el Ministerio de Obras Públicas entregó Resoluciones a favor de la Sociedad de acuerdo al Convenio Complementario Nro. 6, cuyo calendario de pago al 31 de diciembre de 2010 para las cuotas impagas en cartera de la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. es: UF 160.662,37 al 30 de junio de 2011 (UF 160.662,37 al 31 de diciembre de 2009 y UF 791.558,44 al 01 de enero de 2009, de las cuales UF 640.000 tuvieron vencimiento el 30 junio de 2009). Además en esta cuenta se incorpora por avance de obra las resoluciones: DGOP 1212 la cantidad de UF 294.088,19 al 31 de diciembre de 2010 (UF 96.890,60 al 31 de diciembre de 2009) y resolución DGOP 3003 la cantidad de UF 18.936,86 al 31 de diciembre de 2010.

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	13.569.140	11.793.177	9.085.364
Documentos a cobrar - neto	11.339.354	6.394.441	17.948.827
Deudores varios - neto	9.436	19.615	21.321
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	24.917.930	18.207.233	27.055.512

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los Deudores comerciales, Documentos por Cobrar, así como las otras cuentas por cobrar, presentadas en este rubro, está dada por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento de dichos deudores. Es así, para el caso de las deudas de clientes por la utilización de la autopista, su riesgo es mitigado por la alta atomización de éstos.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación y/o convenios complementarios, cuyo riesgo de incobrabilidad es cero.

Respecto a aquellos activos financieros que han sido renegociados y que por tal proceso han dejado de constituir activos financieros en mora, se puede señalar que corresponden a un total de M\$ 1.024.568.

Respecto al riesgo de los deudores comerciales la Sociedad cuenta, entre otras, con herramientas disuasivas para disminuir el riesgo crediticio, toda vez que por tratarse de la administración de un bien de uso público no está legalmente facultada a impedirlo ni tampoco físicamente es posible restringir el uso de la autopista a quienes sean malos pagadores o simplemente infractores. Sólo se puede realizar gestiones posteriores, las cuales tienen por objeto recaudar la mayor parte posible de los importes adeudados por los usuarios a la Sociedad. Entre dichas gestiones, se encuentra una serie de iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios, la contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobro y las acciones legales pertinentes respecto de aquellas deudas que se mantengan en el tiempo, de acuerdo a criterios fijados por la Administración de la Sociedad y las facultades que establecen la Ley de Concesiones en su artículo 42 que permite perseguir el pago evadido y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 114 de la ley de tránsito y la facultad de la Sociedad Concesionaria de inhabilitar el TAG a aquellos usuarios que no cumplan con sus pagos de forma tal que automáticamente infrinjan el citado artículo de la ley de Tránsito.

Respecto a los intereses a los deudores comerciales por peajes se aplica el interés máximo convencional para operaciones financieras no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días, sobre los peajes impagos, según la tasa fijada por la Superintendencias de bancos e Instituciones Financieras.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentra sujeto a garantía ni a otras mejoras crediticias. Se presenta un cuadro con los Deudores comerciales que se encuentran vigentes y en mora, mostrándose así mismo el deterioro asociado a cada grupo.

Distribución de vencimientos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	Saldo	No Vencidos	Vencidos	Vencidos	Vencidos	Vencidos	Vencidos más
Detalle de vencimientos por rubros	M\$	M\$	1-60 días	61-120 días	121-180 días	181-365 días	de 365 días
Deudores Comerciales			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudor Peaje Facturados y por facturar	17.474.702	6.326.561	2.202.312	931.577	802.555	1.735.851	5.475.846
Deudor Peaje sin televía	773.576	150.893	123.011	52.033	44.827	96.957	305.855
Deterioro Deudores Comerciales	(4.679.138)	(157.166)	(226.932)	(167.184)	(184.151)	(500.386)	(3.443.319)
Sub-total Deudores Comerciales	13.569.140	6.320.288	2.098.391	816.426	663.231	1.332.422	2.338.382
Documentos por cobrar							
Documentos varios por Cobrar	1.024.568	333.520	71.152	59.366	43.231	89.445	427.854
Documentos por Cobrar MOP	10.674.112	10.674.112	0	0	0	0	0
Deterioro Cuentas por Cobrar	(359.326)	(116.969)	(24.954)	(20.820)	(15.162)	(31.369)	(150.053)
Sub-total Documentos por cobrar	11.339.354	10.890.663	46.198	38.546	28.069	58.076	277.801
Deudores Varios							
Fondos por rendir de terceros	9.436	9.436	0	0	0	0	0
Total	24.917.930	17.220.387	2.144.589	854.972	691.300	1.390.498	2.616.183

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Fondos Mutuos	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Inversión FFMM tesorería Banco Santander	peso	9.043.137	16.366.615	3.482.453
Inversión FFMM Corporativo Banco de Chile	peso	0	294	18.437.051
Total Fondos Mutuos (a)		9.043.137	16.366.909	21.919.504

Depósito a plazo fijo	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Inversión en UF Santander	UF	4.921.811	5.527.160	25.013.480
Inversión en UF Banco de Chile	UF	6.509.319	14.199.747	0
Inversión en UF Banco Estado	UF	15.650.328	0	0
Total Depósitos a plazo (a)		27.081.458	19.726.907	25.013.480

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Activos financieros (generados bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12), corriente	UF	4.819.900	3.720.328	2.882.852
Activos financieros (generados bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12), no corriente	UF	216.129.370	215.669.794	224.729.452
Total Activos Financieros CINIIF 12 (b)		220.949.270	219.390.122	227.612.304

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	257.073.865	255.483.938	274.545.288

Otros activos financieros	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Otros activos financieros, corrientes	35.025.817	28.479.089	38.383.635
Otros activos financieros, no corrientes	222.048.048	227.004.849	236.161.653
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	257.073.865	255.483.938	274.545.288

a) Dentro del rubro de Otros activos financieros se encuentran la disponibilidad que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas tanto sea por sus operaciones normales así como aquellas correspondientes a la emisión y colocación de bonos en el mercado, destinados a financiar las actividades de construcción de la Sociedad. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su madurez corresponden a Depósitos a Plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas en contratos de crédito. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a Fondos Mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Por otra parte, en otros activos financieros no corrientes se registra el monto por cobrar a valor actual al Ministerio de Obras Públicas, salvo las indicadas en los contratos de financiamiento sobre la base del modelo de aplicación CINIIF12 respecto a los Ingresos Mínimos Garantizados, cuyo detalle se expone en Nota 10.

Las cuentas restringidas están destinadas principalmente a: Operación y Mantenimiento, a la cancelación de los cupones de los bonos y Mantenimiento Mayor, y están restringidas en su forma de inversión, la que sólo puede ser realizada en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República o del Banco Central de Chile, o de bancos clasificados con la categoría “I” por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

b) Finalmente en este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago ó cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, las cuales no se entienden como transacciones.

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	UF	0	74.980	25.319
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	peso	2.024	0	0
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Chile	Indirecta	peso	4.647	44.348	0
Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	peso	3.895	0	0
Autopista Do Pacifico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	peso	27.115	0	0
Total					37.681	119.328	25.319

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 2.024, correspondiente a contrato suscrito con la Sociedad Concesionaria AMB S.A. por comisión de servicio facturación, recaudación y cobranza de peajes.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 74.980, correspondientes a contratos suscritos con la Sociedad Concesionaria AMB S.A. por asesorías en la utilización de Software ERP y Servicios Administrativos Varios.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 4.647 (M\$ 44.348 en 2009), correspondiente a servicios administrativos y asesoría técnica prestado a Autostrade Holding Do Sur S.A.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 3.895, correspondientes a contrato suscrito con la Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A. por asesorías en la utilización de Software ERP.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 27.115, correspondiente a la recuperación de trabajo solicitado por concepto de estudios asociados a la iniciativa privada de la extensión de la ruta 68 a la ruta 78.

No se efectuaron provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009.

NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Pasivos por impuestos corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Pasivos por Impuestos, corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
IVA débito fiscal	186.656	128.210	4.924
Retención impuesto único trabajadores	43.386	42.074	40.077
Retención por Honorarios	716	373	455
Otros impuestos Retenidos (Art. 59 DL 824)	14.086	0	11.572
Provisión impuesto (Art. 21 DL 824)	0	22.507	9.523
Provisión impuesto timbre y estampillas	0	0	100
Total Pasivos por Impuestos, corrientes	244.844	193.164	66.651

NOTA 13 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto principalmente por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Como fuera mencionado, los IMG forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	197.648.287	44.015	9.204	197.701.506
Adiciones	0	0	32.165	32.165
Amortización	(988.808)	(4.437)	(3.657)	(996.902)
Saldo final	196.659.479	39.578	37.712	196.736.769

Al 31 de diciembre de 2009

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	198.471.036	48.453	0	198.519.489
Adiciones	0	0	9.781	9.781
Amortización	(822.749)	(4.438)	(577)	(827.764)
Saldo final	197.648.287	44.015	9.204	197.701.506

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Clases de activos intangibles, neto (presentación)	M\$	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	196.659.479	197.648.287	198.471.036
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	39.578	44.015	48.453
Programas informáticos, neto	37.712	9.204	0
Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)	196.736.769	197.701.506	198.519.489

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	M\$	M\$	M\$
Derechos de concesiones	199.637.444	199.637.444	199.637.444
Patentes, marcas registradas y otros derechos	65.393	65.393	65.393
Programas informáticos	71.443	39.278	29.497
Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	199.774.280	199.742.115	199.732.334

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)	M\$	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión	(2.977.965)	(1.989.157)	(1.166.408)
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(25.815)	(21.378)	(16.940)
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(33.731)	(30.074)	(29.497)
Total Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)	(3.037.511)	(2.040.609)	(1.212.845)

La amortización es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de Ingresos Mínimos Garantizados versus los ingresos proyectados. En la línea Gastos por depreciación y amortización del Estado de Resultado se presenta la amortización.

No existen activos intangibles en uso y que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

De acuerdo a lo señalado en nota 30, la sociedad constituyó prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), en su calidad de garante y codeudor de la emisión de Bonos (el “Garante”), y de segundo grado, a favor de los tenedores de Bonos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Concesiones. Adicionalmente, ha constituido hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles del Emisor.

NOTA 14 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
Al 31 de diciembre de 2010	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de Enero de 2010	303.434	433.269	349.967	1.086.670
Adiciones	0	112.582	77.792	190.374
Desapropiaciones	0	(206)	(3.636)	(3.842)
Gastos por depreciación	0	(149.733)	(110.534)	(260.267)
Saldo final	303.434	395.912	313.589	1.012.935

Al 31 de diciembre de 2009

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total Propiedades, planta y equipo, neto
Al 31 de diciembre de 2009	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de Enero de 2009	303.434	333.794	472.832	1.110.060
Adiciones	0	271.565	3.151	274.716
Desapropiaciones	0	(230)	(1.106)	(1.336)
Gastos por depreciación	0	(171.860)	(124.910)	(296.770)
Saldo final	303.434	433.269	349.967	1.086.670

El cargo por depreciación de M\$ 260.267 al 31 de diciembre de 2010 (a diciembre de 2009 M\$ 296.770) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2010, ascienden a M\$ 474.266. La administración realizó una revisión de los bienes, los cuales individualmente no son significativos para someterlos a un cambio en la estimación de su vida útil, toda vez que no existen medios para evaluar su contribución real a la generación de flujos para realizar los ajustes de valorización requeridos para dar cumplimiento con las normas vigentes presentado en M\$ 303.434.

De acuerdo a lo señalado en nota 30 existe Hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles del Emisor, en este caso el único bien afectado es un terreno.

Los activos y su composición ya mencionados, no se encuentran sujetos a ninguna garantía que afecte su naturaleza. La Sociedad no posee bienes traspasados a bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes de propiedad, plantas y equipo en arriendos. No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 15 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre 2009 y 1 de enero de 2009 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$	M\$
Acreedores largo plazo	0	180.330	180.662
Construcciones	15.657.535	19.504.315	22.757.746
Goodwill tributario	20.680.334	23.085.926	27.043.513
Ingresos anticipados	1.235.798	1.245.410	1.362.747
Obligaciones con el público (bonos)	3.238.512	3.428.290	3.798.600
Pasivos por arrendamientos financieros	346	5.659	13.071
Pérdidas fiscales	14.620.915	11.309.411	8.382.527
Propiedad, planta y equipos	15.451	70.606	76.743
Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales	864.624	634.566	432.845
Provisión reparaciones futuras	480.931	386.758	334.453
Provisión vacaciones	44.395	34.475	30.909
Seguros anticipados	3.500.575	3.598.935	3.945.161
Terrenos	8.246	0	0
Total Activos por impuestos diferidos	60.347.662	63.484.681	68.358.977
Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$	M\$
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	38.257.366	37.296.321	38.694.092
Activo intangible modelo mixto CINIIF 12	32.971.969	33.218.603	33.353.075
Activos intangibles identificables	442.247	377.235	381.972
Deudores comerciales	2.517.088	1.736.440	1.063.799
Propiedad, planta y equipos (leasing)	711	3.790	10.298
Inventarios	3.476	0	0
Total Pasivo por impuestos diferidos	74.192.857	72.632.389	73.503.236

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos a corto y largo plazo.

Clasificación por impuestos diferidos	Corto plazo	Largo plazo	Total
Concepto	M\$	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	10.511.430	49.836.232	60.347.662
Pasivo por impuestos diferidos	10.511.430	63.681.427	74.192.857

La Sociedad ha considerado que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos presentados al 31 de diciembre de 2010.

Movimientos en impuestos diferidos:

Gasto por impuestos a las ganancias	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	4.688.791	4.003.448
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	4.688.791	4.003.448
Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	4.917.115	4.204.887
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultado	0	(205.058)
Otros incrementos (disminuciones) en cargo por impuestos	(228.324)	3.619
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	4.688.791	4.003.448

NOTA 16 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	4.616.339	3.364.227	2.742.410
Incremento por tasa de Bono	1.126	0	0
Pasivos por arrendamientos financieros	1.732	31.597	45.553
Deuda seguro Bono	293.162	1.416.803	2.097.274
Total Otros pasivos financieros, corrientes	4.912.359	4.812.627	4.885.237
Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	220.699.333	221.585.026	232.081.092
Pasivos por arrendamientos financieros	0	1.690	34.096
Deuda seguro Bono	1.887.215	12.333.466	13.715.033
Total Otros pasivos financieros, no corrientes	222.586.548	233.920.182	245.830.221

Las obligaciones mantenidas por la Sociedad son:

Con fecha 3 de octubre de 2003 la Sociedad absorbida celebró un contrato de emisión de bonos (contrato que fue modificado por escritura pública de fecha 10 de noviembre del 2003) como emisor, juntamente con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA) como representante de los futuros tenedores de bonos, y con el Banco de Chile como administrador y custodio. En el contrato también participaron el Banco Interamericano de Desarrollo, quien aceptó el Contrato en su calidad de Garante y Representante de los Garantes, Ambac Assurance Corporation, quien aceptó el Contrato en su calidad de Co-garante y el Banco Santander-Chile quien aceptó el contrato en su calidad de Banco Pagador. Este Contrato establece que los bonos serán emitidos en UF y el monto máximo del capital de los bonos será de hasta UF 9.500.000.

Con fecha 12 de noviembre de 2003 la antigua Sociedad procedió a inscribir en el Registro de Valores bajo el Nro. 360, la emisión de bonos, la que se compone de la siguiente forma:

Emisión Bonos Series A y B: Dividida en 2 sub-series	Monto nominal inicial colocado	Cantidad en UF individual por Bono	Total Monto nominal colocado
Serie A-1	340	1.000	340.000
Serie A-2	312	5.000	1.560.000
Serie B-1	700	1.000	700.000
Serie B-2	690	10.000	6.900.000

Con fecha 11 de diciembre de 2003 se efectuó la colocación de bonos por la suma total de U.F. 9.500.000.

El inicio de los pagos de los cupones por intereses y capital se estableció como sigue:

Pago Emisión Bonos Series A y B: Dividida en 2 sub-series	Inicio pago de intereses	Inicio pago de Capital
Serie A-1	30 de Junio de 2005	30 de Junio de 2006
Serie A-2	30 de Junio de 2005	30 de Junio de 2006
Serie B-1	30 de Junio de 2005	30 de Junio de 2010
Serie B-2	30 de Junio de 2005	30 de Junio de 2010

Obligaciones con el público.

Con fecha 21 de junio de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al Financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el Contrato de Emisión y los demás contratos del Financiamiento (en conjunto, los “Garantes”). Por su parte, y mediante cartas de fecha 10 y 11 de mayo de 2006, los Garantes informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros que aprobaron previamente la operación de adquisición materia de esta comunicación, confirmando que, después de la materialización de la misma, las garantías financieras que aseguran los pagos programados de capital e intereses de los bonos emitidos bajo el Contrato de Emisión continuarían en pleno vigor y vigencia.

El día 30 de marzo del 2010 se celebró la Junta de Tenedores de Bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., Series A y B, mediante la cual se aprobó por la unanimidad de los Tenedores de bonos presentes en la sala que correspondían al 100% de los bonos emitidos para las Series indicadas, la modificación del Contrato de Emisión, en el sentido de eliminar la garantía incondicional e irrevocable actual de Ambac y de aumentar la tasa de interés de carátula actual de los Bonos Series A y B en un 0,21% anual, sujeto a la condición suspensiva de que Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., en su calidad de emisor, Ambac y el Banco Interamericano de Desarrollo perfeccionen legalmente los acuerdos necesarios para poner término a la garantía otorgada por Ambac sobre la emisión que da cuenta el contrato de emisión, dentro de un plazo máximo de 77 días de celebrada dicha junta.

Eliminación de Garantía.

Con fecha 15 de junio de 2010 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. hace efectivo el pago total de la garantía otorgada por Ambac Assurance Corporation, que cubría el 85% de la emisión de Bonos, quedando en vigencia la otorgada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), equivalente al 15% de la emisión de Bonos, con la salvedad que esta garantía cubre los pagos establecidos considerando los cálculos del desarrollo de las tablas originales, esto es un 5% de tasa de interés para los Bonos Serie A y un 5,5% de tasa de interés para los Bonos Serie B.

Además, con fecha 12 de agosto de 2010 la SVS indica que en el Registro de Valores de la Superintendencia, se ha precedido a modificar la inscripción N° 360, de fecha 12 de noviembre de 2003, correspondiente a una emisión de Bonos Serie A (compuesta por las sub-series A-1 y A-2) y Serie B (compuesta por las sub-series B-1 y B-2) de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

El 30 de diciembre del 2010, se procedió con el pago del decimosegundo cupón del bono el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 30.06.2010 y el 30.12.2010.

En el cuadro adjunto a la presente nota se indica el detalle de los bonos emitidos.

El valor libro y los valores razonables de los recursos ajenos son los siguientes:

Otros pasivos financieros	31-12-2010 M\$	Valor libro 31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	31-12-2010 M\$	Valor razonable 31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Obligaciones con el Público	225.315.672	224.949.253	234.823.502	225.315.672	224.949.253	234.823.502
Incremento por tasa de Bono	1.126	0	0	1.126	0	0
Pasivos por arrendamientos financieros	1.732	33.287	79.649	1.732	33.287	79.649
Otros	2.180.377	13.750.269	15.812.307	2.180.377	13.750.269	15.812.307
Total Otros pasivos financieros	227.498.907	238.732.809	250.715.458	227.498.907	238.732.809	250.715.458

El valor libro en libros de los recursos ajenos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Otros pasivos financieros	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Pesos (unidades de fomento)	227.498.907	238.732.809	250.715.458

Distribución de pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Obligaciones con el público.

		Monto	Unidad	Tasa de	Tasa							Colocación
Nº de Inscripción o		Nominal	de reajuste	interés	interna							en Chile o en
identificación del instrumento:	Serie	Colocado	del bono	nominal	de retorno	Plazo	Periodicidad			Valor par	el extranjero	
		Vigente				final						
				%	%		Pago de	Pago de	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009	
Bonos - Porción Corriente							intereses	amortización				
Bonos	A-1	32.518,22	UF	5,21	3,81	30-06-2011	Semestre	Semestre	697.696	476.848	538.105	Nacional
Bonos	A-2	149.201,30	UF	5,21	3,81	30-06-2011	Semestre	Semestre	3.201.196	2.187.891	2.179.540	Nacional
Bonos	B-1	3.079,88	UF	5,71	4,23	30-06-2011	Semestre	Semestre	66.081	64.427	2.281	Nacional
Bonos	B-2	30.358,85	UF	5,71	4,23	30-06-2011	Semestre	Semestre	651.366	635.061	22.484	Nacional
Total porción Corriente		215.158,25							4.616.339	3.364.227	2.742.410	

N° de Inscripción o identificación del instrumento:	Serie	Monto	Unidad	Tasa de	Tasa	Plazo				Colocación		
		Nominal Colocado Vigente	de reajuste del bono	interés nominal	interna de retorno		final	Periodicidad	Valor par		en Chile o en el extranjero	
Bonos - Porción No Corriente				%	%		Pago de intereses	Pago de amortización	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009	
Bonos	A-1	263.539,34	UF	5,21	3,81	30-06-2016	Semestre	Semestre	5.654.381	6.263.013	6.919.263	Nacional
Bonos	A-2	1.209.181,53	UF	5,21	3,81	30-06-2016	Semestre	Semestre	25.943.655	28.736.205	32.036.654	Nacional
Bonos	B-1	811.781,73	UF	5,71	4,23	31-12-2024	Semestre	Semestre	17.417.223	17.185.533	17.787.843	Nacional
Bonos	B-2	8.001.849,09	UF	5,71	4,23	31-12-2024	Semestre	Semestre	171.684.074	169.400.275	175.337.332	Nacional
Total porción No Corriente		10.286.351,69							220.699.333	221.585.026	232.081.092	

Bonos - Porción Corriente y No Corriente:	Serie	Monto	Unidad	Tasa de	Tasa	Plazo				Colocación	
		Nominal Colocado Vigente	de reajuste del bono	interés nominal	interna de retorno		Periodicidad	Valor par	en Chile o en el extranjero		
				%	%		Pago de intereses	Pago de amortización	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Total Bonos - Porción Corriente y No Corriente	A-1, A-2, B-1 y B-2	10.501.509,94	UF				Semestre	Semestre	225.315.672	224.949.253	234.823.502
											Nacional

Pasivos por arrendamientos financieros

RUT	Institución Financiera	País	Tipo de Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa efectiva	Vencimiento	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
97.036.000-K	Banco Santander Santiago	Chile	UF	Mensual	8,353%	8,353%	31-03-2011	1.732	31.597

NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	1.520.800	2.221.337	1.932.029
Total	1.520.800	2.221.337	1.932.029

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, para el correcto funcionamiento de la Concesionaria, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios referentes a la explotación de la industria de carreteras.

NOTA 18 – CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes							
Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Autopista Do Pacífico S.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	2.271.154	2.284.665	8.396.048
Autostrade Sud América S.r.L. (2)	59.118.730-9	Italia	Accionista	USD	104.145	263.880	292.628
Gestión Vial S.A. (3)	96.942.440-1	Chile	Indirecta	peso	16.839	16.337	0
Soc. Concesionaria AMB S.A. (4)	76.033.448-0	Chile	Directa	peso	50.917	5.908	0
Sociedad Concesionaria Nororiente S.A. (5)	99.548.570-2	Chile	Indirecta	peso	10.722	0	0
Total					2.453.777	2.570.790	8.688.676

Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes								
Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	
Autopista Do Pacifico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	102.046.069	104.565.911	138.360.338	
Total					102.046.069	104.565.911	138.360.338	

(1) Ver Nota 32, letra B.
(2) Ver Nota 32, letra A.
(3) Ver Nota 32, letra C.
(4) Ver Nota 32, letra C.
(5) Operación correspondiente a la compra de vehiculos utilitarios para el uso de actividades dentro del espacio concesionado.

NOTA 19 – OTRAS PROVISIONES Y PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009 y 1 de enero de 2009 es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	
Provisión reparaciones futuras, corriente	553.960	307.677	624.624	
Total Otras provisiones, corrientes	553.960	307.677	624.624	
Otras provisiones, no corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	
Provisión reparaciones futuras, no corrientes	2.275.046	1.967.369	1.342.745	
Total Otras provisiones, no corrientes	2.275.046	1.967.369	1.342.745	
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	
Provisión vacaciones proporcionales	221.973	202.794	181.818	
Total Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	221.973	202.794	181.818	

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de los Bonos del Banco Central en UF (BCU) de plazo equivalente a la tasa al cierre de cada ejercicio y asociada al ciclo de la autopista.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras Cambios en provisiones (presentación):	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	
Saldo inicial	2.275.046	1.967.369	
Incremento (decremento) por variación en unidades de reajuste	60.593	(46.638)	
Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación) (1)	673.322	650.989	
Provisión utilizada	(179.955)	(296.674)	
Sub-total cambio en provisiones	553.960	307.677	
Total Provisión reparaciones futuras	2.829.006	2.275.046	

(1) Este monto se compone por la reposición y mantenimiento que esta proyectada ser utilizada durante la explotación de la Concesión, además dentro de este rubro se incluyen los intereses sobre los valores presentes netos.

NOTA 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre y 1 de enero de 2009, respectivamente, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	
Ingreso diferido televía	259.420	219.648	222.012	
Otros acreedores	157.872	378.236	259.659	
Retenciones a trabajadores	74.364	90.730	65.541	
Sub-concesión con Copec (1)	1.325.885	283.249	290.143	
Total Otros pasivos no financieros, corrientes	1.817.541	971.863	837.355	
Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	
Ingreso diferido televía	370.452	443.106	678.652	
Sub-concesión con Copec (1)	6.245.933	6.379.939	6.825.350	
Subvenciones del gobierno (2)	2.914.877	2.920.639	3.134.550	
Costo Reparaciones Estructurales Túnel (3)	212.474	307.514	513.496	
Total Otros pasivos no financieros, no corrientes	9.743.736	10.051.198	11.152.048	

- (1) Con fecha 4 de julio de 2003 la Sociedad y la empresa Compañía de Petróleos de Chile S.A., celebraron un contrato de sub-concesión para la construcción y explotación de Estaciones de Servicio, por un total de UF 709.388, de los cuales UF 400.530 fueron percibidos anticipadamente, comenzando a ser amortizados linealmente a partir del cuarto trimestre del 2003, quedando un saldo pendiente por amortizar de 23 años. Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2010, la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. recibió de Copec, el monto de UF 48.272, como anticipo de una instalación de una nueva estación de servicios dentro del espacio concesionado, este monto queda afecto a ser garantizado por parte de la Concesionaria hasta su puesta en marcha definitiva.
- (2) El Ministerio de Obras Públicas (MOP) por razones de interés público y urgencia, vinculados a la oportuna ejecución y conclusión de la obra pública contratada, así como para disminuir o mitigar los impactos urbanos, relacionadas con todos los cambios de servicios existentes (húmedos y no húmedos) ha dispuesto que la Sociedad coordine, tramite, ejecute por sí o a través de terceros, los proyectos de ingeniería y obras de todos los cambios de servicio. Para ejecutar esas tareas el MOP entregó fondos a la Sociedad por los siguientes valores: a) Resolución DGOP (E) Nro. 2578-2003 por valor en dinero equivalente a UF 713.000, b) Resolución DGOP (E) Nro. 688-2004 por el valor en dinero equivalente a UF 500.000, c) Resolución DGOP (E) Nro. 1038-2005 por un valor en dinero equivalente a UF 300.000 y d) según lo señalado en el convenio complementario 5, numeral 5,5 equivalente a UF 50.000, totalizando UF 1.563.000, las que deberán ser rendidas como valor proforma por la Sociedad Concesionaria. La Sociedad al 31 de diciembre de 2010, ha reflejado en esta cuenta un saldo neto de UF 116.341,34. Además, con relación a los Costos de Conservación, Mantención, Operación y Explotación de las obras, éstos se registraran como “Inversión Convenio Complementario N° 6”, el último día del mes calendario en que se apruebe la habilitación al tránsito o al uso de la obra respectiva. El valor máximo a contabilizar por este concepto para las obras será de UF 22.334,03, éste se amortizará de forma lineal hasta la fecha de término del contrato de concesión (ver nota 32), al 31 de diciembre de 2010 el monto amortizado equivale a UF 2.818,82, quedando un saldo neto por amortizar de UF 19.515,21.
- (3) Saldo asociado a trabajos estructurales en el túnel por reparaciones a realizar por parte de la Concesionaria y que se incluyeron en el finiquito con la empresa Constructora Costanera Norte Ltda.

NOTA 21 – ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2009	N° Acciones (miles)	Acciones ordinarias	Acciones propias	
Capital	51.000	51.000	51.000	
Adquisición de la dependiente	0	0	0	
Compra de acciones propias	0	0	0	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	51.000	51.000	51.000	
Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2010	N° Acciones (miles)	Acciones ordinarias	Acciones propias	
Capital	0	0	0	
Adquisición de la dependiente	0	0	0	
Compra de acciones propias	0	0	0	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	51.000	51.000	51.000	

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Autopista Do Pacífico S.A.	50.999	99,998
Autostrade Sud America S.r.L.	1	0,002
Total	51.000	100

NOTA 22 – OTRAS RESERVAS

Durante los ejercicios al 1 de enero de 2009, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre 2010 la sociedad no ha constituido otras reservas de las legales.

NOTA 23 – RESULTADOS RETENIDOS (PÉRDIDAS ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos (pérdidas acumuladas) ha sido el siguiente:

Resultados retenidos (Pérdidas acumuladas)	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Saldo inicial	45.497.425	24.766.241
Resultado del ejercicio	24.235.414	20.731.184
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	69.732.839	45.497.425

NOTA 24 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se registran según lo descrito en nota 2.q, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado 01-01-2010 al 31-12-2010 M\$	01-01-2009 al 31-12-2009 M\$
Ingresos por peajes (1)	51.169.735	47.490.822
Ingresos por derechos de explotación (2)	642.900	688.881
Reconocimiento Ingreso Avance de obra CC7 (MOP) (3)	2.794.599	0
Peajes Imputados Activo Financiero CINIIF 12 (4)	(19.519.115)	(18.651.744)
Castigo deudores Incobrables por peajes facturados (5)	(1.354.800)	(1.253.209)
Otros ingresos por actividades ordinarias	1.632.673	1.377.673
Total Ingresos de actividades ordinarias	35.365.992	29.652.423

(1) Ingresos correspondientes a los peajes reconocidos durante el ejercicio por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ingresos correspondientes al uso exclusivo de espacio concesionado. Ver Nota 2.e, Nro. 2.

(3) Ingreso por avance de obra de las resoluciones DGOP 1212 y DGOP 3003. Ver Nota 9 Nro. 1.

(4) Ver Nota 10 letra a.

(5) Ver Nota 9.

NOTA 25 – OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre del 2010 y 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado 01-01-2010 al 31-12-2010 M\$	01-01-2009 al 31-12-2009 M\$
Costos neto por daño del terremoto (1)	56.804	0
Costos directos de operación y mantención (2)	6.057.198	6.780.306
Costos directos de administración	747.909	724.581
Total Otros gastos, por naturaleza	6.861.911	7.504.887

(1) Composición neta de los gastos ocasionados con el terremoto del 27 de febrero de 2010, con el ingreso recibido por parte de la compañía de seguros.

(2) Este rubro se encuentra compuesto por los gastos asociados a: mantención, facturación, cobranza y prestación de servicios, que realiza la Concesionaria para el desarrollo de sus actividades, en lo que respecta a la industria de carreteras.

NOTA 26 – INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado 01-01-2010 al 31-12-2010 M\$	01-01-2009 al 31-12-2009 M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	903.984	808.154
Ingreso financiero Liquidación Bono AMBAC (1)	4.819.442	0
Interés devengado mora de clientes	1.627.439	1.582.763
Interés devengado cobro resoluciones MOP	158.243	471.913
Interés generado activo Financiero CINIIF 12	15.753.587	15.831.691
Total Ingresos financieros	23.262.695	18.694.521

(1) Corresponde a la modificación del contrato original de emisión de Bonos series A y B, con lo cual se estableció eliminar la garantía incondicional e irrevocable actual de Ambac Assurance Corporation (“AMBAC”), con lo que se extingue la clasificación de Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes reconociendo en resultado el monto de UF 178.271,34 equivalente a M\$ 3.772.202 y además se ajusta el valor del costo amortizado del seguro bajo IFRS en M\$ 1.047.240. En función de este descuento se procede a ajustar la tasa de los Bonos en un 0,21%, según lo señalado en Nota 16.

NOTA 27 – COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009 respectivamente, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado 01-01-2010 al 31-12-2010 M\$	01-01-2009 al 31-12-2009 M\$
Interés préstamo vinculado EERR	5.093.722	5.763.280
Interés por obligaciones Bono	9.573.187	9.502.536
Interés generados pasivos financieros	1.112.838	96.545
Total Costos financieros	15.779.747	15.362.361

NOTA 28 – GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado 01-01-2010 al 31-12-2010 M\$	01-01-2009 al 31-12-2009 M\$
Beneficio antes de impuestos	28.924.205	24.734.632
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 15)	(4.688.791)	(4.003.448)
Total Gasto por impuestos a las ganancias	(4.688.791)	(4.003.448)

El tipo impositivo aplicable era del 17% durante el ejercicio 2010 (2009 17%).

La Sociedad ha determinado que los efectos en la modificación de la tasa de impuesto a la renta para los años 2011 y 2012, no le afecta significativamente, ya que el efecto se ve compensado a través de la pérdida tributaria acumulada, la que no será absorbida en el mediano plazo.

Como una medida de resguardo por los daños ocasionados por el terremoto, el Gobierno de Chile, mediante la Ley 20.455 del 31 de julio de 2010, en su artículo primero, establece la aplicación de un aumento al impuesto de primera categoría en carácter de transitorio, el cual irá en forma decreciente para quedar en la misma tasa usada durante el año 2010, el impacto será el siguiente:

1 Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2011, tasa 20%.

2 Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2012, tasa 18,5%.

3 Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2013, tasa 17%.

NOTA 29 – DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detalla la composición por los movimientos en moneda extranjera a continuación:

Rubro Activo	Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Euro	(310)	1.013
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	USD	14.864	(1.886)
Total Activos		14.554	(873)
Pasivo		M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Euro	(16.974)	0
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	1.448	8.897
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	USD	(9.489)	(7.946)
Otros pasivos no financieros, no corrientes	USD	6.593	0
Otros pasivos financieros, no corrientes	USD	0	(35.632)
Total Pasivos		(18.422)	(34.681)
Ganancia (pérdida) por Diferencias de cambio		(3.868)	(35.554)

NOTA 30 – RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado 01-01-2010 al 31-12-2010 M\$	01-01-2009 al 31-12-2009 M\$
Activos y Pasivos Financieros Denominados en UF	(2.668.497)	3.527.272
Total Resultados por unidades de reajuste	(2.668.497)	3.527.272

NOTA 31 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

Las boletas de garantía entregadas por la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. al Ministerio de Obras Públicas son 5 grupos compuestos cada uno por 10 boletas de igual valor y garantizando cada grupo las obligaciones del Contrato de Concesión respecto de un determinado tramo de la autopista, según el siguiente detalle:

Tramo	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Vencimiento
Puente La Dehesa - Puente Centenario	30-12-2009	Banco Santander	55.000,00	29-12-2014
Puente Centenario - Vivaceta	30-12-2009	Banco Santander	82.500,00	29-12-2014
Vivaceta - Avda. Américo Vespucio	30-12-2009	Banco Santander	82.500,00	29-12-2014
Avda. Américo Vespucio - Ruta 68	30-12-2009	Banco Santander	27.500,00	29-12-2014
Estoril - Puente Lo Saldes	27-04-2006	Banco de Chile	27.500,00	28-04-2011

Además, se incorporan dentro de las Boletas de Garantía emitidas por parte de la Sociedad, las siguientes:

Receptor	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Vencimiento
Municipalidad de Vitacura	02-12-2010	Banco Santander	15,72	20-12-2011
Compañía de Petroleos de Chile Copec S.A.	28-12-2010	Banco Santander	48.272	30-09-2011

b) Garantías Indirectas

Bonos - Obligaciones mantenidas

Prenda legal a favor de los tenedores de Bonos establecida en el Artículo 114 de la Ley Nro. 18.045 sobre Mercado de Valores, sobre el producto de la colocación de los Bonos y de las inversiones permitidas que se realicen con dichos productos, así como de sus reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza, fondos que fueron utilizados en su totalidad para financiar el proyecto.

Prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), en su calidad de garante y codeudor de la emisión de Bonos (el “Garante”), y de segundo grado, a favor de los tenedores de Bonos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Concesiones; Hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles del Emisor.

Prenda comercial a favor de los tenedores de Bonos, sobre los dineros que reciba Costanera Norte y que se encuentren depositados en ciertas cuentas bancarias que se establecen en el contrato de agencia de garantías y seguridad que se celebró por instrumento privado en idioma inglés entre el Garante, Banco Santander-Chile como agente de garantía y la Sociedad, con fecha 3 de Diciembre de 2003 (el “Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad”); Garantía financiera otorgadas por el BID con fecha 10 de diciembre de 2003, entregadas el 11 de diciembre de 2003, mediante las cuales se garantiza incondicional e irrevocablemente el pago del monto adeudado de los Bonos de acuerdo con su calendario de pagos; y en la medida que la ley y/o el Contrato de Emisión lo permitan, la designación de los tenedores de Bonos como beneficiarios o asegurados adicionales, según corresponda, de las pólizas de seguro de Costanera Norte. Costanera Norte ha suscrito además diversos contratos relativos a la emisión y colocación de Bonos que informa, en especial a la garantía financiera otorgada por el Garante a que se hace referencia en los numerales 6 y 7 precedentes. Entre tales contratos, es pertinente destacar los siguientes:

1. Contrato de Garantía y Reembolso (Guaranty and Reimbursement Agreement). Este contrato ha sido suscrito en idioma inglés con fecha 3 de diciembre de 2003, por Costanera Norte, el Garante y el Banco Santander - Chile. En virtud del Contrato de Garantía y Reembolso, la Sociedad ha convenido los términos y condiciones en virtud de lo cual el Garante emitirá la garantía financiera antes mencionada, y se ha obligado a cumplir con los convenios, limitaciones, obligaciones, prohibiciones y restricciones ahí pactados.

2. Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (Collateral Agency and Security Agreement). Este contrato ha sido suscrito en idioma inglés por Costanera Norte, los Garantes y Banco Santander-Chile, en calidad de agente, con fecha 3 de diciembre de 2003. En virtud del Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad, Costanera Norte ha convenido en establecer un sistema de cuentas para la operación de los fondos de que es titular, la constitución de ciertas garantías a favor de los Garantes y los tenedores de Bonos, como asimismo, a dar cumplimiento a las restantes estipulaciones ahí pactadas.

3. Prenda de derechos contractuales sobre diversos contratos relevantes, en materia de construcción, soporte tecnológico y uso de espacios. El producto de la Colocación de los Bonos fue destinado para pagar los costos del proyecto, los cuales fueron certificados por el Ingeniero Independiente, en su calidad de Perito Calificado del Proyecto, de acuerdo a lo señalado por el art.112 de la Ley de Mercado de Valores. Con fecha 21 de junio de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al Financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el Contrato de Emisión y los demás contratos del Financiamiento (en conjunto, los “Garantes”). Por su parte, y mediante cartas de fecha 10 y 11 de mayo de 2006, los Garantes informaron a esa Superintendencia que aprobaron previamente la operación de adquisición, materia de esta comunicación, confirmando que, después de la materialización de la misma, las garantías financieras que aseguran los pagos programados de capital e intereses de los bonos emitidos bajo el Contrato de Emisión continuarían en pleno vigor y vigencia.

En relación a los gravámenes, interdicciones u otra situación que pudiera afectar los títulos de dominio sobre bienes muebles de la Sociedad, podemos señalar lo siguiente: según escritura pública de 21 de junio de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad Autopista Do Pacífico S.A. constituyó prenda comercial sobre 50.999 acciones de su propiedad emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (antes denominada Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.). Dicha prenda tiene por objeto garantizar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el íntegro, eficaz y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y/o de los Patrocinadores (según dicho término se define en los documentos de financiamiento) en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Garantía y Reembolso y/o en el Contrato de Soporte y Garantía de los Patrocinadores o en cualquier otro contrato de financiamiento suscrito por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. para el financiamiento de la ejecución, conservación y explotación de la concesión de obra pública de la que es titular, entre los que se incluye un contrato de emisión de bonos por una cantidad de hasta 9.500.000 Unidades de Fomento, suscrito con fecha 3 de octubre de 2003 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, y en virtud del citado contrato de prenda, la Sociedad se ha obligado a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno sobre las referidas acciones prendadas mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin previa autorización escrita del BID.

En relación a la deuda existente entre la Sociedad y Autopista Do Pacífico S.A. (Sociedad Matriz), se definió el siguiente acuerdo: los saldos acreedores que se produzcan entre las sociedades en los créditos inter-compañías devengarán un interés equivalente a una tasa anual de 4,8855%. No obstante, si dicha tasa de interés en cualquier fecha excede la tasa máxima convencional establecida en la ley 18.010, esta última será aplicable mientras dicha tasas no exceda la tasa de 4,8855%.

Cualquier saldo deudor podrá ser pagado anticipadamente, total o parcialmente en cualquier tiempo, debiendo imputarse los pagos en primer lugar a intereses devengados y con posterioridad a capital.

El correspondiente acreedor podrá exigir en cualquier tiempo el pago total de su crédito, dando aviso por escrito en tal sentido al deudor con una anticipación mínima de 3 meses a la fecha de pago si así se establece en alguno de los documentos. No obstante, las obligaciones adeudadas por Costanera Norte bajo los créditos inter-compañías serán pagadas sujeto a las restricciones impuestas por los contratos suscritos en relación con el financiamiento del proyecto para la construcción y operación de la autopista y en conformidad y sin perjuicio de las estipulaciones contenidas en los contratos de financiamiento (Facility Agreement).

c) Restricciones

La Sociedad está sujeta a las restricciones que se mencionan bajo la letra a) garantías, descrita anteriormente, las que se cumplen a cabalidad al cierre de los presentes Estados Financieros.

d) **Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa que pueden representar una contingencia a considerar y que no están cubiertas por los seguros contratados por la misma:**

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio Tribunal Rol N° Materia Cuantía Estado	Esso con Fisco de Chile y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. 4° Juzgado civil de Santiago 3135-2004 Nulidad de Derecho Público CC2 Cambio de Trazado Indeterminada En primera y segunda instancia fallo favorable a Costanera Norte. Pendiente la vista del recurso de Casación ante la Corte Suprema interpuesto por Esso.
Juicio Tribunal Rol N° Materia Cuantía Estado	Lillo con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. 18° Juzgado civil de Santiago 27.309-2008 Indemnización de perjuicios, convenio de televia (TAG) 1.206.800.000 Etapa de prueba. Sin movimiento a la fecha.
Juicio Tribunal Rol N° Materia Cuantía Estado	Madrid con Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. 8° Juzgado civil de Santiago 16.140-2009 Ley de Protección al consumidor (demanda colectiva) Indeterminado Corte de Apelaciones revoca fallo y declara admisible la acción deducida por la parte de Madrid. No hay movimientos a la fecha.

Sanciones Administrativas

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros no tiene sanciones administrativas.

e) **Seguros**

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros:

N° Póliza	Compañía de Seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto UF Asegurado
3606000	RSA	Seguro de Catástrofe (incluye terrorismo)	30-06-2011	UF	14.495.225
3605987	RSA	Pérdida de Ingresos	30-06-2011	UF	1.267.778
2432159	Chilena Consolidada	Responsabilidad Civil	30-09-2011	UF	25.000
2433395	Chilena Consolidada	Responsabilidad Civil	30-09-2011	UF	600.000
2433399	Chilena Consolidada	Responsabilidad Civil	30-09-2011	UF	375.000

NOTA 32 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Estructura de las Sociedades Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. es controlada en un 99,998% por su accionista mayoritario Autopista Do Pacífico S.A. y por un 0,002% por su accionista minoritario Autostrade Sud América S.r.L. Sociedad de procedencia Italiana, a su vez Autopista Do Pacífico es controlada por Autostrade Sud América S.r.L. como accionista mayoritario con 126.373 acciones, Societa Iniziativa Autostradali e Servizi SIAS S.p.A. con 2 acciones y además son accionistas con una acción cada uno, Atlantia S.p.A., y Autostrade per l’Italia S.p.A., esta última y Societa Iniziativa Autostradali e Servizi SIAS S.p.A., sociedades que poseen una participación a su vez del 45,765% cada una sobre Autostrade Sud América S.r.L., quedando una participación del 8,47% que posee la Sociedad Mediobanca S.p.A.

a) **Contrato de Asistencia Tecnológica**

En Santiago, a 22 de junio del año 2006, entre: Por una parte, la sociedad Autostrade Sud América S.r.L y por la otra, Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., han convenido el siguiente contrato de asistencia tecnológica:

- Asistir técnica y administrativamente a la Sociedad Concesionaria, en todo cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento del Contrato de Concesión.
- Aportar la experiencia y “Know How” en la organización y en el desarrollo y ejecución de proyectos similares.
- Supervisar y participar en las negociaciones con el MOP, y con los terceros cuando se trate de aspectos trascendentes del Contrato de Concesión.

El precio de los servicios suministrados en virtud del presente contrato en la Etapa de Explotación u Operación, será la suma mensual equivalente al 1,0% de los ingresos obtenidos por peaje devengado y además la suma del 20% de retención por concepto de impuestos imputados. Los precios estipulados anteriormente serán facturados y pagados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, debiendo ser pagados por mensualidades vencidas.

El presente contrato comienza a regir a partir del día 22 de junio del 2006 y tendrá la misma duración que el Contrato de Concesión de la obra pública denominada “Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente”.

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Tipo Moneda M\$	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Autostrade Sud América S.r.L.	59.118.730-9	Italia	Accionista	Asistencia técnica (sponsor fee)	USD	644.258	582.267

Al 31 de diciembre de 2010 el equivalente en moneda extranjera asciende a USD 1.276.285,25 (USD 1.089.123,66 en diciembre de 2009).

b) **Préstamos a partes vinculadas**

En relación a la deuda existente entre la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y Autopista Do Pacífico S.A., se definió el siguiente acuerdo: Los saldos acreedores que se produzcan entre las sociedades en los créditos inter-compañías devengarán un interés equivalente a una tasa anual de 4,8855%. No obstante, si dicha tasa de interés en cualquier fecha excede la tasa máxima convencional establecida en la ley 18.010, esta última será aplicable mientras dicha tasa no exceda la tasa de 4,8855%.

Cualquier saldo deudor podrá ser pagado anticipadamente, total o parcialmente en cualquier tiempo, debiendo imputarse los pagos en primer lugar a intereses devengados y con posterioridad a capital.

El correspondiente acreedor podrá exigir en cualquier tiempo el pago total de su crédito, dando aviso por escrito en tal sentido al deudor con una anticipación mínima de 3 meses a la fecha de pago si así se establece en alguno de los documentos. No obstante, las obligaciones adeudadas por Costanera Norte bajo los créditos inter-compañías serán pagadas sujeto a las restricciones impuestas por los contratos suscritos en relación con el financiamiento del proyecto para la construcción y operación de la autopista y en conformidad y sin perjuicio de las estipulaciones contenidas en el Facility Agreement.

El capital adeudado a la fecha equivale a: UF 4.756.161,88 y los intereses a: UF 105.853,91.

El capital inicial y las amortizaciones se encuentran detalladas a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Fecha	Tipo Moneda	Importe
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Capital inicial	21-06-2006	UF	6.604.000,00
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-07-2008	UF	(154.407,35)
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	22-01-2009	UF	(562.097,58)
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	23-07-2009	UF	(894.585,25)
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-01-2010	UF	(61.773,15)
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2010	UF	(120.544,65)
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	20-07-2010	UF	(54.430,14)

Total	4.756.161,88
--------------	---------------------

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés Préstamo Vinculado	UF	5.093.720	5.747.888
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamos vinculado	UF	2.493.059	(3.116.124)
Autopista Do Pacífico S.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Pago de préstamos	UF	10.137.989	37.367.942

c) **Transacciones con Sociedades Relacionadas**

Gestión Vial S.A.

1. Contrato de arrendamiento de maquinaria y vehículos. En Santiago, a 01 de septiembre de 2009 Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., han convenido el siguiente contrato de arrendamiento, Gestión Vial S.A., da en arrendamiento a la Concesionaria, la maquinaria y los vehículos utilitarios de trabajo. Todos ellos, los que se destinarán, exclusivamente, para el desarrollo de las actividades propias del giro de la Concesionaria.

2. Contrato de prestación de servicios de mantenimiento. Con fecha 01 de Agosto de 2010, en Santiago, Gesvial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., firman un contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento del Sistema Electromecánico de la obra pública “Sistema Oriente - Poniente”. La prestación del Servicio de Mantenimiento Electromecánico del contrato consistirá en el soporte y mantención en terreno, de los equipos del Sistema Electromecánico de la obra pública fiscal denominada “Sistema Oriente - Poniente”.

3. Prestaciones de servicios y mantenciones varios. La Sociedad Concesionaria desde el año 2009 cuenta con la intervención de Gestión Vial S.A. en trabajos requeridos por esta, en lo que respecta a servicios varios de mantención, pavimentación, demarcado y toda reparación que involucra al desarrollo de las actividades de la explotación de carreteras.

Las transacciones por los conceptos de contratos contraidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Contrato de arrendamiento de maquinaria	UF	16.200	5.600
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Contrato de arrendamiento de maquinaria (pagos efectuados)	UF	(20.500)	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Contrato prestación de servicios de mantención	UF	35.291	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Contrato prestación de servicios de mantención (pagos efectuados)	UF	(28.210)	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Prestaciones de servicios y mantenciones varios	UF	349.495	0
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Prestaciones de servicios y mantenciones varios (pagos efectuados)	UF	(343.725)	0

Sociedad Concesionaria AMB S.A.

En Santiago, a 9 de Septiembre de 2010 la “Sociedad Concesionaria AMB S.A.” y la “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.” firmaron un “Contrato de Prestación de Servicios” por cobro de recaudación de peajes, Costanera Norte cobrará a AMB una comisión del 3% del monto total recaudado por cuenta y orden de AMB.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. realiza la prestación de servicios administrativos con Sociedad Concesionaria AMB S.A.

Las transacciones por los conceptos contraídos al 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción	Tipo Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestación de servicios comisión de cobro recaudación	UF	6.329	0
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestación de servicios comisión de cobro recaudación (pagos recibidos)	UF	(4.628)	0
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestación de servicios administrativos	UF	0	50.263
Sociedad Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestación de servicios administrativos (pagos recibidos)	UF	(76.410)	0

d) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección

Directores:
En la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., no ha habido pago de remuneraciones ni dietas según lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Asimismo, se informa que tampoco percibieron ingresos por concepto de asesorías durante los periodos informados.

Personal de Gerencia:
A continuación se detallan las remuneraciones pagadas a la Gerencia:

Personal clave de la Dirección	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Remuneración de Gerentes	723.250	705.481

NOTA 33 – CONTRATO DE CONCESIÓN

Principales características del contrato

- 1) Fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión 19 de abril de 2000.
- 2) Fecha inicio de la Concesión 1 de julio de 2003.
- 3) Duración del Contrato de Concesión 360 meses desde el inicio de la Concesión.

Obligaciones del concesionario

- a) Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1.6.2 de las Bases de Licitación.
- b) Suscribir íntegramente el capital de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 1.6.2 de las Bases de Licitación y numeral 7.5 del Convenio Complementario Nro.2.
- c) Realizar la inscripción en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo señalado en el Art. 1.6.2. de las Bases de Licitación.
- d) Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la Sociedad Concesionaria.
- e) Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a las Bases de Licitación y según la oferta presentada por el adjudicatario.
- f) Pagar al MOP por la infraestructura preexistente, indicada en las Bases de Licitación.
- g) La Sociedad deberá contratar los seguros señalados en las Bases de Licitación.
- h) Implementación de las medidas ambientales impuestas por las Bases de Licitación.

Derechos de concesionario

- a) Explotar las obras a contar de la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la Concesión en conformidad a las Bases de Licitación.
- b) Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la Concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de licitación.
- c) Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Adjudicatario (se incluye anexo con detalle).
- d) Explotar los siguientes servicios comerciales: Publicidad y propaganda; servicios de multi-ductos; estacionamientos subterráneos para vehículos; Instalaciones recreativas y equipamiento comunitario; Estaciones de Servicio de Combustibles y áreas para locales comerciales.

Convenio Complementario Nro.1

Con fecha 26 de junio de 2001 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. suscribió con el Ministerio de Obras Públicas un Convenio Complementario del Contrato de Concesión, cuyo objeto era adelantar la construcción de cuatro puentes sobre el río Mapocho los cuales formaban parte del contrato de Concesión. El valor estimado de las Obras, inversiones y servicios adicionales a que se refiere el convenio es por UF 288.651,95. Este valor no incluye IVA ni intereses y se pagará según lo estipulado en dicho documento.

El monto fue cancelado en 3 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:
Las primeras UF 100.422 más IVA, que incluye intereses el último día hábil de agosto 2002.
Las siguientes UF 133.897 más IVA, que incluye intereses el último día hábil de agosto 2003.
La diferencia determinada más IVA y los intereses será pagada el último día hábil del mes de marzo del 2004.

Convenio Complementario Nro.2

Con fecha 14 de Septiembre de 2001 se suscribió el Contrato Complementario Nro.2, cuyo objeto es la modificación del trazado de la Concesión entre el Puente Lo Saldes y Vivaceta, por un nuevo trazado que correrá por la ribera del río Mapocho y por parte del subsuelo del cauce o lecho del río. El valor estimado de la inversión y servicios adicionales de este convenio que el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria es de UF 2.804.405,50 con el siguiente cronograma de pagos:

Las primeras UF 160.000 incluido intereses, el último día hábil de abril 2003.
Las siguientes UF 900.000 incluido intereses, él último día hábil de abril 2004.
Las siguientes UF 900.000 incluido intereses, el último día hábil de abril 2005.
Las siguientes UF 900.000 incluido intereses, el último día hábil de abril 2006.
La diferencia resultante, incluido intereses, será pagada el último día hábil de abril 2007.

La Sociedad formalizó con el MOP la opción señalada en las Bases de Licitación y en el Convenio Complementario Nro. 1 de construir las Defensas Fluviales del Río Mapocho. El total de las Obras comprometen un aporte financiero por parte del MOP de UF 711.356. A la fecha se encuentra totalmente cancelado.

Convenio Complementario Nro.3

Con fecha 6 de diciembre de 2002, nuestra Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) suscribieron el CC3 del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada “Conce-sión Internacional Sistema Oriente Poniente” del cual es titular la Sociedad Concesionaria. Los puntos fundamentales del presente contrato son los siguientes:

- a) Extensión del eje Costanera Norte de la Concesión, entre Avenida Américo Vespucio Poniente y la Ruta 68.
- b) Obras Adicionales por UF 1.103.014,23 más intereses por concepto de Defensas Fluviales y Limpieza de Cause en:
Puente San Enrique - Puente la Dehesa
Vivaceta - Puente Bulnes
Pasarela Carrascal - Américo Vespucio Poniente
Bocatoma canal Lo Gallo
Canalización Río Mapocho, sector Puente la Máquina

Estos valores serán cancelados de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:
Las primeras UF 500.000 incluidos intereses, el último día hábil del mes de Junio de 2004.
La diferencia resultante será pagada el último día hábil del mes de junio del 2005.

c) Reprogramación de los plazos de entrega de terrenos por parte del MOP, según el siguiente calendario:

Tramo Sector Fecha Límite de Entrega de Terrenos.		
Tramo	Sector entrega de terrenos	Fecha límite
Tramo 1	Puente La Dehesa - Puente Tabancura	01-07-2003
Tramo 2	Puente Tabancura - Puente Centenario	01-04-2003
Tramo 3a	Puente Centenario - Puente Lo Saldes	01-04-2003
Tramo 3b	Lo Saldes - Bellavista Norte	Entregado
Tramo 3c	Lo Saldes - Bellavista Sur	Entregado
Tramo 4a	Bellavista Norte - Purísima	Entregado
Tramo 4b	Purísima - Independencia	Entregado
Tramo 5	Independencia - Vivaceta	Entregado
Tramo 6	Vivaceta - Walker Martínez	01-07-2003
Tramo 7	Walker Martínez - Petersen	01-07-2003
Tramo 8	Petersen - Américo Vespucio	01-07-2003
Tramo 9	Estoril - Puente Lo Saldes	01-07-2003
Tramo 9	Nudo Kennedy - Estoril - Tabancura	01-01-2003
Tramo 10	Américo Vespucio - Ruta 68	01-10-2003

d) Régimen de compensación a la Sociedad Concesionaria en caso de retraso del MOP en la entrega material de los terrenos en las fechas antes indicadas.

e) Establece fecha de inicio del plazo de la Concesión para el 01 de julio del 2003.

Convenio Complementario Nro.4

Con fecha 29 de mayo de 2003, nuestra Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) suscribieron el Convenio Complementario Nro.4 del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Sistema Oriente Poniente” del cual es titular la Sociedad Concesionaria, el cual tiene por objeto precisar el sentido y alcance de la cláusula séptima así como elementos del punto 4 del anexo 4 del Convenio Complementario Nro. 3 de fecha 06 de diciembre de 2002.

Convenio Complementario Nro.5

Con fecha 31 de marzo de 2005, la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y el Ministerio de Obras Públicas (“MOP”) suscribieron el Convenio Complementario N° 5 (“CC5”) del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente”, del cual es titular la sociedad concesionaria.

El objeto del CC5 es incorporar a la Concesión algunas obras y servicios adicionales que el MOP decidió contratar por causas de interés público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley de Concesiones, las que consisten principalmente en: (i) Nuevas obras del Enlace Estoril - Tabancura y obras del colector de aguas lluvias al Río Mapocho; (ii) Colector de aguas lluvias en el sector de Av. Presidente Kennedy, entre Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic y obras de cambios de servicios; (iii) Otras obras y servicios adicionales y sus compensaciones.

En el Convenio Complementario Nro. 5 en el numeral 6.4, Pérdidas de Ingresos originadas en los retrasos en la ejecución y Puesta en Servicio del Tramo 1 Puente La Dehesa - Puente Tabancura (Inclusive) y por la ejecución del Tramo 9 (Estoril - Puente Lo Saldes y que incluye el Nudo Estoril) se dispuso que el MOP pagará un anticipo adicional, al pagado en el CC3, de U.F. 300.000 antes del 31 de marzo de 2006. A la fecha dicho anticipo se encuentra cancelado.

Convenio Complementario Nro.6

Con fecha de 15 de noviembre de 2007, la Sociedad recibió de parte del Ministerio de Obras Públicas (“MOP”) tres copias firmadas del Convenio Complementario N° 6 (“CC6”) del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente”, del cual es titular la Sociedad Concesionaria, en este contrato se encuentran consideradas:

- Obras Nuevas y su presupuesto.
- Costo de Construcción de las nuevas obras
- Costo de Ingeniería
- Gastos de Administración
- Costo de Seguros de Construcción
- Costos de Conservación, Mantención, Operación y Explotación, y Costo de Seguros de Explotación.

Los montos involucrados en este contrato son:

Contrato Complementario Nro. 6	Valor UF
➤ Construcción obras nuevas o adicionales (valor definitivo)	913.902,64
➤ Compensación por mayores gastos generales de costos de reprogramación y costos de aceleración de la Sociedad Concesionaria en el tramo 1: Puente la Dehesa - Puente Tabancura y tramo 9: Estoril - Tabancura - Los Saldes. (Nota: Depende de la fecha de término del tramo 1, sólo para estos efectos se considera el mayor monto).	150.000,00
➤ Compensación por perjuicios asociados a la construcción, Complementario N° 3 y 6.3 del Convenio Complementario N° 5 (Valor definitivo)	300.328,35
➤ Compensación definitiva del MOP a la Sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 4 de diciembre de 2004 y el 31 de Mayo de 2007 (Valor estimado).	1.120.490,34
➤ Compensación estimada del MOP a la Sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 1 de junio de 2007 y la fecha de inicio de operación completa (Valor estimado, para estos efectos se ha supuesto el valor actualizado hasta el 30-09-2007).	174.661,88
Valor Total estimado en UF	2.659.383,21

Con fecha 28 de julio de 2009 fue publicado en el diario oficial la Resolución DGOP 1212, en la cual se le solicitó a la Concesionaria realizar los “Estudios de Tránsito y Evaluación Sector Oriente de Santiago”, por un monto de UF 294.703,95, los cuales serán compensados en un próximo Convenio Complementario. Además a la Resolución DGOP 1212 se complementan la Resolución 3003 de fecha de 6 de septiembre de 2010 respecto al estudio de obras adicionales y la Resolución 4111 de fecha de 22 de noviembre de 2010 respecto al desarrollo de proyectos de ingeniería.

Puesta en Servicio Provisoria y Definitiva	Conceptos asociados por Resoluciones
Nro. Resolución: Fecha: Objeto: Sectores habilitados:	924 12-04-2005 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 3C, 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6,7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68
Exclusión:	Si bien se habilita el tránsito se excluye del cobro a los usuarios el tramo Puente Centenario, al no estar perfeccionada la transferencia de los terrenos a favor del fisco de Chile
Inicio de cobro de peajes:	Se autoriza el cobro de peaje en los tramos 3B, 3C, 4B, 5, 6, 7, 8 y 10
Nro. Resolución: Fecha: Objeto: Inicio de cobro de peajes:	1536 16-05-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Se autoriza el cobro de peaje en el tramo 2, Puente Tabancura - Puente Centenario
Nro. Resolución: Fecha: Objeto: Sectores habilitados: Exclusión:	3293 02-10-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscripto entre el MOP y los Municipios
Nro. Resolución: Fecha: Objeto: Inicio de cobro de peajes:	3899 21-11-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 4C y 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6, 7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68
Nro. Resolución: Fecha: Objeto: Sectores habilitados: Exclusión:	2455 31-07-2007 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscripto entre el MOP y los Municipios
Nro. Resolución: Fecha: Objeto: Sectores habilitados: Inicio de cobro de peajes:	3059 03-10-2007 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo La Dehesa - Tabancura Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 1
Nro. Resolución: Fecha: Sectores habilitados: Inicio de cobro de peajes:	3074 03-10-2007 Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 9: Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy Y aumentar el pórtico P1 de 2,22 a 4,90km

Fecha de término de Contrato de Concesión 30 de junio de 2033.

Año calendario de Operación	Ingresos Mínimos Garantizados (miles de U.F.)
1	1.098
2	1.118
3	1.140
4	1.162
5	1.185
6	1.228
7	1.272
8	1.319
9	1.366
10	1.416
11	1.467
12	1.520
13	1.576
14	1.633
15	1.692
16	1.753
17	1.817
18	1.883
19	1.951
20	2.022

NOTA 34 – MEDIO AMBIENTE

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación el cual se basa en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los Estudios Ambientales del Proyecto como las Resoluciones de Calificación Ambiental.

En tal sentido se está aplicando el Plan de Gestión Ambiental para la etapa de operación que contempla entre otras medidas el monitoreo de los niveles de ruido, medición del aire a través de equipos del monitoreo de la calidad del mismo en la autopista como al interior de los túneles; se efectúa un seguimiento hidrogeológico todo esto dentro de un completo plan de contingencias para impactos ambientales.

Los montos desembolsados asociados a medio ambiente fueron de M\$ 1.052.463 al 31 de diciembre de 2010 (M\$ 1.029.439 en 2009) y se presenta bajo el rubro costo de explotación en el estado de resultados.

NOTA 35 – EFECTOS DEL TERREMOTO

Con fecha 27 de febrero de 2010 la zona centro sur del país fue afectada por un terremoto de gran intensidad. Con posterioridad al terremoto, la Sociedad y su personal técnico realizaron una evaluación exhaustiva para determinar los efectos del señalado terremoto sobre la infraestructura concesionada y proceder a cuantificar los daños y efectuar una estimación de los desembolsos directos necesarios para la reposición y reparación en función de las pólizas de seguros vigentes.

Los efectos estimados de los daños han sido reflejados como gastos en el ítem “Otras gastos por naturaleza” del estado integral de resultados al 31 de diciembre de 2010 y ascienden a un monto neto directo de M\$ 56.804, valor que representa los desembolsos directos no cubiertos por las pólizas de seguros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, los efectos causados por el terremoto se encuentran totalmente reconocidos en los estados financieros, así como finiquitada su liquidación.

NOTA 36 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Al cierre del ejercicio 2010, se registran los siguientes hechos posteriores:

Con fecha 7 de enero de 2011, la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. fue notificada en autos de procedimiento especial Ley N° 19.496, Rol N° 16.140-2009, llevados ante el Octavo Juzgado Civil de Santiago, de una medida cautelar otorgada por la Jueza Suplente, sólo en cuanto prohíbe efectuar a ésta, el reajuste por el período 2011 a las tarifas para horario fuera de punta, horario punta y horario de saturación.

Asimismo, cabe informar que, durante el año 2010, los demandantes no instaron por dar curso al proceso iniciado en junio 2009, y sólo con fecha 5 de enero pidieron esta medida cautelar, la que fue aprobada al día siguiente por la Jueza Suplente, sin dar traslado a la Concesionaria, ni oír al Fisco de Chile.

Con fecha 31 de enero de 2011, “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.” fue notificada en autos de procedimiento especial Ley N° 19.496, Rol N° 16.140-2009, llevados ante el Octavo Juzgado Civil de Santiago, del alzamiento de la medida cautelar otorgada por la Jueza Suplente, situación informada a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) mediante carta de 7 de enero 2011, por lo que ha quedado sin efecto la citada medida cautelar, acogiendo al recurso de reposición interpuesto por esta Sociedad, para tales efectos.

Como consecuencia de lo expuesto, “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.” se encuentra habilitada para realizar el cobro del reajuste tarifario 2011.

No existen otros hechos entre la fecha de cierre y la fecha de presentación de estos Estados Financieros que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.

ANÁLISIS
RAZONADO

ANÁLISIS RAZONADO - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

1. Análisis situación Financiera

Los activos y pasivos que se presentan en los Estados de Situación Financiera Clasificado han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. a partir de marzo de 2010 ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Comité International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

La fecha de adopción a los ajustes realizados bajo las normas internacionales es el 1 de enero de 2009. Los estados financieros proporcionados a la Superintendencia de Valores y Seguros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. al 31 de diciembre de 2009, emitidos con fecha 23 de febrero de 2010, fueron elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.

El principal impacto surgido de los ajustes bajo las Normas Internacionales es el reconocimiento de un Activo Intangible y un Activo Financiero que nacen de la naturaleza del servicio, prestado al Ministerio de Obras Publicas, la operación y mantención de la Obra Pública Fiscal. Esto da cumplimiento a lo establecido en la CINIIF 12, en cuanto a la facultad que posee el Concesionario a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han aplicado los siguientes criterios:

Hasta la puesta en servicio definitiva de la concesión, se activan todos aquellos costos relativos a la ingeniería del proyecto así como los costos de construcción de las obras civiles, electromecánicas, sistema de peaje, etc. que son objeto del Contrato de Concesión, así como también las remuneraciones, asesorías legales, asesorías técnicas, comisiones, seguros, etc. Adicionalmente se activan y se detraen de esta cuenta los pagos u aportes efectuados al o recibidos del Ministerio de Obras Públicas por los conceptos indicados en el Contrato de Concesión y sus Convenios Complementarios.

El Activo Financiero que se aplica es el monto del ingreso por los flujos de recaudación de peajes hasta el valor actual del Ingreso Mínimo Garantizado, y a su vez el activo intangible surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicio de las obras.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2010, los valores de comparación de los índices se han presentado con los índices de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2009.

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 6,06 y 5,97 al cierre del ejercicio de los Estados Financieros comparados con el 4,39 y 4,29 del año anterior, mostrando un aumento de la liquidez del orden de 38,04% y 39,16% respectivamente.

La prueba defensiva se sitúa en un 1,00 en diciembre 2010 contra un 0,13 en el año 2009, esta variación se debe al aumento en las inversiones de Fondos Mutuos con libre disposición, para cubrir deudas en general.

Los Activos Corrientes se sitúan en M\$ 71.016.702 en diciembre 2010 contra los M\$ 49.496.786 del año 2009, producto del aumento de los activos financieros y deudores comerciales, estos últimos, principalmente por las resoluciones por cobrar al MOP por la Ingeniería Contratada en DGOP 1212 y DGOP 3003.

Los Activos No Corrientes se sitúan en M\$ 480.415.414 en diciembre 2010 contra M\$ 489.277.706 en el año 2009 produciéndose una disminución generada principalmente por la reclasificación del Activo Financiero, de no corriente a corriente.

Los Pasivos Corrientes se sitúan en M\$ 11.725.255 en diciembre 2010, contra M\$ 11.280.252 del año 2009, generándose un incremento de M\$ 445.003, variación generada principalmente por la incorporación del ingreso diferido Copec durante diciembre de 2010.

Los Pasivos No Corrientes se sitúan en M\$ 410.844.256 en diciembre 2010, contra M\$ 423.137.049 del año 2009, se han disminuidos por M\$ 12.292.793 producto principalmente por el abono a capital del Bono de las Obligaciones con el Público y el pago de la garantía emitida por Ambac Assurance Corporation, definida en el Contrato de Emisión como la “Garantía del Partícipe”.

Endeudamiento

La razón de endeudamiento se presenta a una relación respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2010 de 2,82 contra un 3,55 para el año 2009, producto de la disminución de las deudas con acreedores y obligaciones con el público.

El indicador de endeudamiento a corto plazo se sitúa en 2,13% para diciembre 2010 contra un 2,09% en el año 2009 de la deuda total, dado principalmente por la disminución de obligaciones con proveedores.

El indicador de endeudamiento a largo plazo se situó en 74,54% de la deuda total para diciembre 2010 contra un 78,54% en el año 2009, producto de la disminución del nivel de deuda total al año 2009.

En términos generales la deuda con accionistas excluido el préstamo de los accionistas representa el 23,33% al 31 de diciembre de 2010 respecto al total de pasivos, contra un 19,37% del año 2009.

El Capital de trabajo se sitúa en M\$ 59.291.447 para diciembre 2010 contra M\$ 38.216.534 del año 2009, producto de las recaudaciones del ejercicio, parte de las cuales se van acumulando para hacer frente al pago de las obligaciones futuras.

Actividad

El índice de la rotación de las cuentas por cobrar en diciembre 2010 es de un 1,42 contra un 1,63 en el 2009, respecto a los deudores por peaje, presentando un promedio de 85 días de cancelación de las deudas contraídas durante el año 2010 contra 74 días en el 2009.

El índice de la rotación de las cuentas por pagar en diciembre 2010 es de un 4,51 contra un 3,38 en el 2009, presentando un promedio de 27 días de cancelación de las deudas contraídas durante diciembre 2010 contra 36 días en el 2009.

Resultados y Rentabilidad

La Sociedad reconoce en su Estado de Resultados por Naturaleza, operaciones generadas por ingresos ordinarios por peajes, arriendo de televisas y otros ingresos comerciales.

Los Resultados antes de impuestos han aumentado de M\$ 24.734.632 en diciembre 2009, a M\$ 28.924.205 en diciembre 2010, generándose un incremento del 16,94%, principalmente por el crecimiento en los ingresos de actividades ordinarias.

Los Ingresos ordinarios se han visto incrementados en un 19,27% pasando de M\$ 29.652.423 en diciembre 2009 a M\$ 35.365.992 en diciembre 2010, producto principalmente de mayores ingresos por peajes dentro del espacio concesionado y el reconocimiento de ingreso de avance de obra CC7, respecto de la resolución DGOP 1212 fecha 28 de julio de 2009, en la cual se le solicitó a la concesionaria realizar los “Estudios de Tránsito y Evaluación Sector Oriente de Santiago” y su anexo que corresponde a la resolución DGOP 3003 fecha 06 de septiembre 2010.

La Rentabilidad de los Resultados antes de impuestos ha disminuido a un 81,79% en diciembre 2010 desde un 83,42% en diciembre 2009, variación generada principalmente por las unidades de reajuste (UF).

La rentabilidad sobre el patrimonio durante diciembre 2010 es de un retorno de un 20,81% por cada peso que los accionistas han invertido en la Sociedad, versus 21,90% en diciembre 2009.

La rentabilidad del activo es de un retorno de \$ 0,0445 por cada peso de activo invertido.

La rentabilidad de las ventas es de un retorno \$ 0,6853 por cada peso que se vende.

La Razón de Resultado de Explotación indica que por cada peso incurrido en efectuar la explotación retornan \$ 3,1430 para diciembre 2010 mientras en diciembre 2009 era de \$ 2,5254.

El comportamiento de los tránsitos en los ejercicios a diciembre 2010 y 2009 es el siguiente (cantidades expresadas en miles de pasadas):

	12 / 2010	12 / 2009
Automóviles y camionetas	178.530	167.856
Buses y Camiones	6.291	5.717
Camiones con Remolque	1.330	1.060
Motocicletas	2.008	1.883
Totales	188.159	176.516

2. Análisis de las diferencias en la valorización de los principales activos.

La administración considera que los activos valorizados en sus libros se encuentran expresados al valor de mercado, por lo que no se producen distorsiones que deban ser señaladas.

3. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Tesorería dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con los Garantes de las Obligaciones con el Público define las Inversiones Permitidas y éstas son seguidas por la compañía para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Ver nota 4 de los Estados financieros.

4. Análisis de los principales componentes del Estado de Flujo de Efectivo

El Flujo por Actividades de la Operación presenta un saldo positivo de M\$ 29.036.875.- producto de la recaudación de deudores.

El flujo de Inversión en el año presenta un saldo de M\$ 472.801 producto de la liquidación de las cuentas de reserva para cubrir el pago de la deuda subordinada y el fondeo de las cuentas operativas.

El Flujo por Actividades de Financiación presenta una posición negativa de M\$ 21.156.377, producto del pago de interés, abono a capital del préstamo correspondientes a la deuda vinculada con el accionista principal Autopista do Pacífico y además el pago de la garantía emitida por Ambac Assurance Corporation, (ver nota 16 estados financieros).

El incremento neto en el efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio es de M\$ 8.353.299, la variación en la tasa de cambio del período fue por un monto de M\$ 19.989, el saldo de efectivo al principio del ejercicio es por M\$ 1.335.277, el monto total de efectivo al final del ejercicio es por M\$ 9.708.565.

5. Análisis de Riesgo de Mercado

En su gestión del riesgo de tipo de interés y considerando la características del negocio, la sociedad ha estructurado un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa fija. La elección de la tasa fija viene dada por las condiciones de mercado en el momento de la emisión, en que no estaban disponibles endeudamientos a los plazos alcanzados en tasa variable, y a la conveniencia de contar con flujos de pago invariables en UF, toda vez que se encuentran cubiertos por los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión, los cuales son también fijos. Durante el año 2010, la sociedad concretó un acuerdo con los bonistas y con los aseguradores del Bono AMBAC. Con fecha de 15 de junio de 2010 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. hace efectivo el pago total de la garantía otorgada por Ambac Assurance Corporation, que cubría el 85% de la emisión de Bonos, quedando en vigencia la otorgada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

A continuación se describen los ratios financieros mencionados:

Indicadores Financieros		31/12/10	31/12/09
Liquidez			
Liquidez Corriente		6,06	4,39
Razón Ácida		5,97	4,29
Prueba Defensiva		1,00	0,13
Endeudamiento			
Razón de Endeudamiento		3,29	4,16
Capital de Trabajo	M\$	59.291.447	38.216.534
Proporción Corto Plazo / Deuda Total		2,13%	2,09%
Proporción Largo Plazo / Deuda Total		74,54%	78,54%
Proporción Patrimonio / Deuda Total		23,33%	19,37%
Actividad			
Rotación Cuentas x Cobrar		1,42	1,63
Rotación Cuentas x Cobrar Días		85	74
Rotación Cuentas x Pagar		4,51	3,38
Rotación Cuentas x Pagar Días		27	36
Indicadores Financieros		31/12/10	31/12/09
Rentabilidad			
Rentabilidad del Patrimonio	Result Ejerc./Patrimonio Promedio	20,81%	21,90%
Rentabilidad del Activo	Result Ejerc./Activos Promedio	0,0445	0,0373
Rentabilidad sobre Ventas	Result Ejerc./ Ingresos ordinarios	0,6853	0,6991
Razón de Resultado ordinarios	Ingresos / Costos	3,1430	2,5254
Rentabilidad Resultado antes impto. / Ingresos ordinarios		81,79%	83,42%

Resultados			
Ganancia, antes de impuesto	M\$	28.924.205	24.734.632
Ingresos ordinarios	M\$	35.365.992	29.652.423
Ingresos Financieros	M\$	23.262.695	18.694.521
Costos Financieros	M\$	15.779.747	15.362.361
EBIDTA	M\$	27.246.912	21.023.232
EBITDA / Ingresos de Explot.		77,04%	70,90%

Activos M\$	31/12/10	%
Activos corrientes	71.016.702	12,88%
Activos no corrientes	480.145.414	87,12%

Total Activos	551.162.116
---------------	-------------

Pasivos M\$	31/12/10	%
Pasivos corrientes	11.725.255	2,13%
Pasivos no corrientes	410.844.256	74,54%
Patrimonio	128.592.605	23,33%

Total Pasivos	551.162.116
---------------	-------------

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT: 76.496.130-7

Razón Social: Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Los abajo firmantes en su calidad de Directores y Gerente General se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria y Balance Anual para el año 2010.



FEDERICO BOTTO
Director
RUT: 0-E



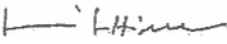
UMBERTO VALLARINO
Director
RUT: 0-E



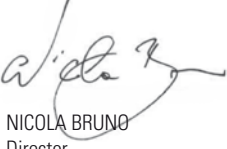
DIEGO SAVINO
Gerente General
RUT: 14.492.093-7



FRANCESCO RIPANDELLI
Presidente
RUT: 0-E



GRAZIANO SETTIME
Director
RUT: 0-E



NICOLA BRUNO
Director
RUT: 0-E

Marzo de 2011